

INFANCIA Y VIOLENCIA EN LOS MEDIOS

Una mirada a la agenda informativa



Para toda la infancia
Salud, Educación, Igualdad, Protección
ASÍ LA HUMANIDAD AVANZA

unicef 

INFANCIA Y VIOLENCIA EN LOS MEDIOS

Una mirada a la agenda informativa

Proyecto Monitoreo de medios

Agosto - noviembre 2006

Rosario Sánchez Vilela

unicef 

© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia,
UNICEF Uruguay 2007
Derechos reservados

**Infancia y violencia en los medios:
una mirada a la agenda informativa**

Proyecto

Monitoreo de medios: violencia e infancia y adolescencia
Agosto-noviembre 2006

Coordinación general del proyecto

Rosario Sánchez Vilela

Coordinación del proyecto por UNICEF

Natalia Jaramillo
Gustavo De Armas
María José Giró
Quima Oliver i Ricart

Autora

Rosario Sánchez Vilela

Equipo de investigación

Apoyo en el relevamiento y análisis:

Luciana Broquetas

Agustina Baccino

Diego Borba

Programa de Investigación *Medios de comunicación y cultura*
de la Facultad de Ciencias Humanas,
Universidad Católica del Uruguay

UNICEF. Oficina de Uruguay
Infancia y violencia en los medios: una mirada
a la agenda informativa / Rosario Sánchez Vilela. –
Montevideo: UNICEF, abr. 2007. 80 p.
ISBN: 978-92-806-4159-2

<MEDIOS DE COMUNICACIÓN> <INFANCIA>
<VIOLENCIA> <COBERTURA DE PRENSA>

Coordinación editorial: Área de Comunicación UNICEF Uruguay

Corrección de estilo: María Cristina Dutto

Diseño y diagramación: Rodolfo Fuentes Diseño

Impresión: Tradinco

Foto de carátula – tomada de Canal 4, *Telenoche*, 10 de octubre de 2006

ISBN: 978-92-806-4159-2

Nota: La Convención sobre los Derechos del Niño se aplica a todas las personas menores de 18 años, es decir, niños, niñas y adolescentes [mujeres y varones]. Por cuestiones de simplificación en la redacción y de comodidad en la lectura, se ha optado por usar “los niños” y “los adolescentes” sin que ello implique discriminación de género.

Abril de 2007

UNICEF Uruguay

Bulevar Artigas 1659, piso 12

Montevideo, Uruguay

Tel (598 2) 403 0308

Fax (598 2) 400 6919

e-mail: montevideo@unicef.org

www.unicef.org/uruguay



Contenido

Prólogo	5
I. Resumen ejecutivo	7
II. Introducción	11
III. Objetivos y metodología	15
IV. La agenda de infancia y adolescencia	19
V. La agenda de violencia	29
VI. Análisis transversal de algunos indicadores del estudio cualitativo	51
VII. Consideraciones finales	63
Bibliografía	65
Glosario	67
Anexo	71



Prólogo

Todos hemos oído hablar alguna vez de los derechos de la infancia, pero no siempre tenemos una idea clara de cuáles son y qué significan. Esto muchas veces impide que los derechos se conviertan en hechos.

La aprobación en 1989 de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) surgió de la necesidad de pensar en derechos que respondieran a las realidades y demandas específicas de la infancia y la adolescencia.

La CDN promovió un nuevo paradigma que reconoce a niños, niñas y adolescentes como ciudadanos activos con derechos propios, y no solo como receptores pasivos del cuidado y la caridad de los adultos. Actualmente la Convención exhorta a los gobiernos que la ratificaron a llevar adelante acciones que garanticen efectivamente la protección de los derechos de todos sus niños y adolescentes.

Uruguay ratificó la CDN en 1990 y, si bien ha dado pasos importantes en cuanto a la adecuación de marcos legales e institucionales, como la aprobación del nuevo Código de la Niñez y la Adolescencia en 2004, aún queda mucho camino por recorrer.

Además de asegurar los cambios legales y normativos, se hace necesario un cambio cultural, un cambio de mirada sobre la situación de la infancia. Esto implica que el mundo adulto modifique su manera de ver a niños y adolescentes, ya no como ángeles ni como demonios, sino como ciudadanos que precisan el respeto y la protección de todos.

En este cambio de enfoque, los medios de comunicación y los periodistas, como formadores de opinión, resultan claves. En primer lugar, porque tienen la responsabilidad de presentar y legitimar las visiones de los diversos sectores sociales. En segundo lugar, porque tienen la capacidad de instalar temas en la agenda y generar debate público.

Promover una presencia diferente de la infancia y la adolescencia en la agenda informativa implicará un compromiso de los medios de comunicación con los derechos de la infancia y la adolescencia.

Para ello es importante promover un periodismo que reconozca y analice las problemáticas y necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes; que brinde un tratamiento adecuado a los temas que los involucran y espacios para que sus voces sean escuchadas; que promueva un debate constructivo y responsable sin estigmatizar la pobreza infantil, y que, ante todo, garantice sus derechos.

En definitiva, un periodismo que instale los derechos de la infancia y la adolescencia en el centro de la agenda pública nacional y que contribuya a un análisis profundo de la realidad y la búsqueda de soluciones efectivas.

Con la intención de acompañar y cooperar con los medios de comunicación en este camino, realizamos el presente trabajo con el objetivo de conocer más de cerca la forma en que figuran los niños y los adolescentes en la agenda informativa actual.

Desde hace algunos años, el problema emblemático de la infancia es el de la responsabilidad penal juvenil. Este monitoreo de medios parte de la necesidad de reflexionar sobre la percepción que tiene la sociedad de la relación entre violencia, infancia y adolescencia, y la manera en que los medios de comunicación inciden en ella.

Para UNICEF, esta investigación pretende aportar elementos que enriquezcan dicha reflexión y busca ser una herramienta que permita comenzar a promover una mirada socialmente responsable sobre la infancia y la adolescencia. Y en este proceso los medios de comunicación son actores invaluableles.

Tom Bergmann-Harris

Representante
UNICEF Uruguay



I. Resumen ejecutivo

El monitoreo de medios se propone estudiar cómo está compuesta la agenda de los medios referida a violencia, infancia y adolescencia. El eje temático definido se sustenta en la hipótesis de que la infancia y la adolescencia se constituyen como tema de agenda fundamentalmente en situaciones de violencia, mientras que otras temáticas relacionadas con esas edades se hacen apenas visibles. El objetivo central consiste en generar información que contribuya a reflexionar sobre las prácticas periodísticas.

El período monitoreado fue de agosto a noviembre de 2006, y abarcó prensa, televisión y radio. Fueron seleccionados para la observación: *El País*, *La República*, *El Observador*, *La Diaria* y *Últimas Noticias* en prensa diaria, y *Brecha* y *Búsqueda* entre los semanarios; los noticieros de los cuatro canales de televisión abierta; los noticieros de la mañana de las radios *Sarandí*, *El Espectador*, *Carve*, *Montecarlo* y *AM Libre*. El análisis se apoya en herramientas cuantitativas y cualitativas aplicadas a una base de datos con todas las noticias relevadas durante el período.

El trabajo se enfoca en dos dimensiones de la agenda: una que se ocupa de indagar cuáles son los temas en los que la infancia y la adolescencia integran la agenda mediática; otra que se concentra en el estudio de una temática específica: la violencia. Aquí la investigación permite conocer cómo es agendada por los medios de comunicación la relación violencia-infancia durante los cuatro meses estudiados. Las noticias se clasificaron según categorías temáticas y en dos agendas diferenciadas: *Agenda general de infancia* y

adolescencia y Agenda de violencia, infancia y adolescencia. El relevamiento y la organización de los datos sobre las dos agendas permiten constatar la relevancia atribuida a la violencia vinculada a infancia y adolescencia en la agenda mediática.

En cuanto a la *Agenda general de infancia y adolescencia*, las principales conclusiones son:

- Entre agosto y noviembre de 2006 se relevaron 1358 noticias referidas a infancia y adolescencia, de las cuales 491 corresponden a 'violencia'.
- Las temáticas que registraron mayor cantidad de noticias fueron: 'violencia' (36,2%), 'salud' (13%) y 'educación' (12%), mientras otras tuvieron escasa o nula visibilidad. Tal es el caso de 'pobreza y exclusión' que alcanzó un 5,6% (76 noticias), 'situación de calle', con 1,2% (16 noticias), o 'trabajo infantil', con 0,4% (5 noticias).
- En un *ranking* de prensa puede constatarse que los periódicos con mayor presencia de infancia y adolescencia son *El País*, *La República* y *Últimas Noticias*. En todos los medios escritos relevados la categoría *violencia* es la que concentra el número más alto de noticias.
- En un *ranking* de canales de televisión abierta, el Canal 4 ocupa el primer lugar, seguido por el Canal 10, el Canal 12 y, en último lugar, el Canal 5. El Canal 10 es el que concentra la mayor cantidad de noticias de 'violencia' (56 del total de 131 noticias de 'violencia' en telenoticieros).
- En un *ranking* de radios, El Espectador ocupa el primer lugar, seguida por Montecarlo. En la radio se reproduce la tendencia general de acumulación de noticias en la categoría 'violencia'.

En cuanto a la *Agenda de violencia, infancia y adolescencia*, las principales conclusiones son:

- El 50,1% de esta agenda se concentra en situaciones de 'conflicto con la ley': 246 noticias, de un total de 491. En un *ranking* de temas, el segundo lugar lo ocupa la 'violencia relacionada con ámbitos educativos' (12,6%) y el tercer lugar 'abuso sexual' (10%), seguido de 'violencia doméstica' (9,6%).
- La dimensión que presentó en la agenda la categoría 'en conflicto con la ley' llevó a indagar en su composición interna. En esta observación se constató que el 57,7% del tratamiento de esta temática se concentró en 'niños y adolescentes

vinculados al delito', el 20,3% se ocupó del 'marco legal y el tratamiento judicial' y el 17,1% de la 'privación de libertad'.

Una vez realizado el relevamiento cuantitativo en las dos agendas, se procedió al análisis cualitativo de las noticias referidas a 'violencia'. A modo de síntesis, se registran aquí algunos de los resultados.

- La asociación de la infancia y la adolescencia con la idea de peligrosidad se constituye en la percepción dominante, tanto por el volumen de las noticias acumuladas en las temáticas que vinculan a niños y adolescentes con el conflicto con la ley, como por el modo en que éstos son tratados en el discurso informativo:
 - Los adolescentes son presentados en papeles de agresores, como amenaza para el adulto. El énfasis está colocado en la necesidad de protección de los vecinos, los funcionarios que trabajan con privados de libertad y la sociedad en general.
 - Las noticias referidas al INAU están centradas en los adultos; la perspectiva de los adolescentes, su recuperación y desarrollo, está ausente, así como tampoco se trata su responsabilidad como sujetos de derecho.
 - Por otra parte, las referencias al Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA) están vinculadas mayoritariamente a la adolescencia en infracción a la ley penal.
 - Las noticias referidas a la violencia en ámbitos educativos tiende a fortalecer la percepción de peligrosidad de niños y adolescentes.
- Menos del 50% de las noticias de violencia analizadas incluyen referencias a fuentes. Cuando lo hacen, suelen ser "voces autorizadas", pero no siempre se señalan con precisión. También suele utilizarse el testimonio subjetivo como fuente.
- Son frecuentes las afirmaciones contundentes sin el respaldo de datos.
- La voz de los niños o adolescentes solo está presente en 28 noticias de las 491 registradas. Su inclusión no siempre es positiva: suele caer en la intrusión en la intimidad o en el detalle innecesario.
- El término dominante para nombrar a niños y adolescentes es *menor*, y en general constituye un atributo agravante de su

caracterización como agresor. A ello se suma una mimetización con el lenguaje de los partes policiales o la terminología judicial.

- El comportamiento de los medios en la construcción de la agenda muestra una tendencia a repicar sobre los mismos temas, con escasa originalidad de enfoque, repitiendo versiones muy similares de la noticia. Esto define la visibilidad de un espectro reducido de temas y enfoques. A ello debe sumarse la escasa contextualización, capaz de brindar elementos para la comprensión y explicación o la prevención.





II. Introducción

La responsabilidad social de los medios respecto a los derechos de la infancia y la adolescencia se vincula directamente con la incorporación de los temas de infancia y adolescencia en la agenda mediática, pero también con los modos en que se tratan estos temas. Supone una articulación de esfuerzos profesionales y empresariales que, con el principio de la libertad de prensa y expresión del pensamiento como base, reflexione sobre las prácticas, a fin de mejorarlas e incidir en la formación de una cultura de infancia acorde con el nuevo paradigma constituido por la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). Este monitoreo de medios pretende contribuir a dichos propósitos al exponer los resultados de una observación rigurosa del comportamiento de la agenda informativa durante cuatro meses, de agosto a noviembre de 2006. Los resultados que aquí se presentan y el análisis de los datos se proponen como herramientas para la reflexión, con la finalidad última de que se incorporen a los protocolos de emisión y control de calidad las preocupaciones que deriven de una observación sistemática y permanente del tratamiento de la violencia.

El monitoreo se propuso estudiar la agenda construida por los medios en torno a las relaciones violencia-infancia, en el supuesto de que esta vinculación podría tener una presencia mediática relevante, con énfasis en una percepción de peligrosidad asociada a niños y adolescentes. En esta dirección, el estudio se desarrolló en dos dimensiones. En primer lugar, se interrogó sobre cuáles eran los temas en los que la infancia y la adolescencia integraban la agenda mediática. En segundo lugar, se concentró en estudiar cómo era

agendada por los medios de comunicación la violencia vinculada a la infancia y la adolescencia. El doble abordaje permite apreciar el lugar que las temáticas de violencia ocupan en la agenda de infancia y adolescencia.

¿Por qué un monitoreo centrado en la agenda?

La respuesta a esta pregunta contiene distintos argumentos. El primero se relaciona con el concepto mismo de *agenda* y la función de esta. Por *agenda* se entiende el conjunto de temas que integran un repertorio de asuntos sobre los que pensar. En pocas palabras, a esto refiere el concepto de *agenda setting*. La agenda implica selección y jerarquización: temas que se incluyen o que se dejan fuera, espacios más o menos extensos y/o jerarquizados que a ellos se destinan. La función de agenda refiere precisamente a la visibilidad que adquieren los temas en los medios de comunicación, de tal forma que se convierten en aquello sobre lo que conversamos, pensamos, tomamos posición y discutimos.

El segundo argumento, muy ligado al primero, remite a la relación entre una sociedad y su agenda mediática. La agenda mediática no es autónoma respecto a la comunidad en la que se despliega; de ella se nutre y a ella vuelve, en una relación circular por la que se generan transformaciones en doble vía. Estudiar la agenda mediática entonces es una manera de conocer cómo estamos percibiendo la infancia y la adolescencia, cómo jerarquizamos los temas vinculados a ellas y qué aspectos quedan ocultos.

El tercer argumento refiere a la responsabilidad social de los medios y de los periodistas. Si bien existe una relación de circularidad entre la agenda de los medios y la sociedad, son aquellos los que finalmente eligen qué colocan en la agenda y cómo lo hacen. El concepto de agenda no solo implica el repertorio de temas sobre los que pensar, sino también el modo en que son tratados, es decir, la construcción de los relatos, los recursos expresivos. En ambas dimensiones, selección y tematización, las prácticas periodísticas ocupan un papel central. La responsabilidad social de medios y periodistas consiste precisamente en un accionar autoconsciente respecto a qué temas hacen visibles, amplifican u ocultan, qué estereotipos legitiman, qué nuevos enfoques contribuyen a expandir. Dos dimensiones del hacer se combinan en la responsabilidad social de los medios: una de carácter normativo que refiere a un *deber ser* respecto a los temas de infancia y adolescencia, acciones positivas y

negativas más o menos establecidas en legislaciones, convenciones, asociaciones de periodistas; otra que refiere a los protocolos de producción y de emisión, abarca los procedimientos, la investigación, la selección de fuentes y los recursos expresivos.

¿Por qué estos dos enfoques de la agenda?

La decisión de trabajar en dos enfoques de la agenda, general y de violencia, se sustenta en la necesidad de conocer la relevancia atribuida por los medios a cada tema. El punto de partida del monitoreo supuso la hipótesis de que infancia y adolescencia se constituyen como tema de agenda en situaciones de violencia, mientras que otras dimensiones vinculadas a ellas quedan ocultas. Una segunda parte de la hipótesis refiere a la agenda de violencia: la construcción de esta agenda tiende a difundir una imagen de peligrosidad, más que de derechos vulnerados.

Desde la perspectiva delineada por las dos preguntas anteriores, la agenda mediática es una especie de espejo donde mirar cuál es la visión de la infancia y la adolescencia que tenemos y cómo modificar la imagen, con la convicción de que la inclusión de pequeños cambios impacta en el conjunto de la composición. Dicho de otra manera, la transformación cultural en la concepción de infancia y adolescencia que la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) nos coloca como horizonte está hecha, como todos los procesos culturales, de pequeños y grandes gestos a largo plazo. El estudio de la agenda de infancia y adolescencia permitirá contar con alguna información para pensar y decidir en esta dirección.





III. Objetivos y metodología

Objetivo general

- Realizar un monitoreo de medios centrado en el tema *violencia vinculada a infancia y adolescencia*.

Objetivos específicos

- Realizar mediciones cuantitativas y cualitativas que contribuyan a fortalecer en los mediadores la percepción de un núcleo problemático y a la vez lleno de oportunidades.
- Evaluar las modalidades de tratamiento de la noticia según una matriz de observación que facilite la reflexión de la práctica profesional.
- Evaluar el grado de ajuste de los temas, énfasis y lenguajes con respecto a las convenciones internacionales en la materia.

Diseño del monitoreo

El monitoreo de medios se realizó sobre el discurso informativo de:

- Prensa diaria y semanarios: noticias publicadas en los diarios *El País, La República, El Observador, La Diaria* y *Últimas Noticias*, y los semanarios *Brecha* y *Búsqueda*.
- Noticieros de televisión abierta: Canal 4, Canal 5, Canal 10 y Canal 12.

-
- Noticieros radiales matutinos: Sarandí, El Espectador, Carve, Montecarlo y AM Libre.

El monitoreo se desarrolló sobre un período de cuatro meses, de agosto a noviembre de 2006. El relevamiento de los datos se realizó a partir de la base de datos proporcionada por el servicio CSnet.¹

Dimensiones del monitoreo

- **Estudio de la *Agenda general de infancia y adolescencia*.** Esta dimensión del estudio abarcó prensa, telenoticieros y noticieros radiales. Esto permitió conocer el repertorio temático en el que se coloca a la infancia y la adolescencia y dimensionar el lugar que la violencia ocupa en él.
- **Estudio de la *Agenda de violencia, infancia y adolescencia*.** Aquí la categoría 'violencia' se abrió en distintos cortes temáticos, en el intento de conocer qué aspectos se hacen visibles en el período observado. El estudio de esta agenda se realizó en dos modalidades. En primer lugar, se procedió a cuantificar las noticias en los medios seleccionados. En segundo lugar, se realizó un estudio cualitativo sobre las noticias de violencia, acotado a televisión y prensa. La exclusión de la radio en el estudio cualitativo se funda en dos razones: a) la base de datos no proporcionaba una transcripción completa, lo que impedía la aplicación efectiva de la matriz cualitativa, y b) los programas relevados suelen leer los titulares de la prensa, por lo que no era probable encontrar diferencias en el tratamiento de los temas.

Descripción de las herramientas de monitoreo

Se construyeron dos matrices de observación cuantitativa, una para la *Agenda general de infancia y adolescencia* y otra para la *Agenda de violencia, infancia y adolescencia*. Se diseñaron matrices cualitativas para el estudio específico de las noticias de la agenda de violencia.

A los efectos de facilitar la lectura y la comprensión de este informe, se expondrán aquí brevemente las categorías que constituyeron cada matriz de agenda. La delimitación conceptual de cada una puede consultarse en el Glosario.

¹ CSNet/Consultora Sudamericana presta a UNICEF Uruguay el servicio de relevamiento diario de noticias de prensa, radio y televisión, específicamente concentrado en los temas de infancia y adolescencia.

La matriz de la *Agenda general de infancia y adolescencia* abarcó las siguientes categorías: 'salud', 'entretenimiento/juego', 'educación', 'situación de calle', 'trabajo infantil', 'pobreza y exclusión', 'adicciones', 'violencia' y 'otros'.

La matriz de la *Agenda de violencia, infancia y adolescencia* se constituyó con las siguientes categorías: 'abuso sexual', 'explotación sexual', 'violencia doméstica', 'víctimas de lucha armada', 'violencia relacionada con ámbitos educativos', 'niños y adolescentes víctimas de agresión' y 'en conflicto con la ley'. La diversidad de aspectos que presenta esta última categoría llevó a abrirla en subcategorías que permitieran dar cuenta de cómo está constituida la agenda mediática de violencia. Así, dentro de la categoría 'en conflicto con la ley' se distinguieron las subcategorías: 'violencia entre niños y adolescentes', 'niños y adolescentes vinculados a delitos', 'delitos vinculados a drogas', 'asuntos referidos al marco legal y tratamiento judicial', 'privados de libertad / condiciones de reclusión y tratamiento'.

Vale la pena hacer una precisión respecto al procedimiento aplicado para el relevamiento de datos. El criterio seguido en la clasificación de las noticias consistió en ubicar cada noticia de acuerdo con su tema dominante. Esto supone que, si bien en una misma noticia puede estar presente más de un tema, solo se la registrará en aquel que centre la atención.

La matriz cualitativa, aplicada exclusivamente a las noticias de violencia en telenoticieros y prensa, incluyó una serie de indicadores centrales: actores y esferas de acción; expresiones utilizadas para nombrar a la infancia y la adolescencia y las situaciones presentadas en la noticia; presencia o ausencia de la voz del niño o adolescente; lugares en los que se ubican los hechos; tipología de enfoque (descripción, denuncia o solución); presencia/ausencia de fuentes y tipo de fuentes; presencia/ausencia de mención a servicios de atención, prevención o ayuda. Estos fueron algunos de los aspectos que se tuvieron en cuenta en el análisis cualitativo. (Véase el Glosario.)

Límites de la observación

Mientras en la prensa el monitoreo abarcó la totalidad del medio (con la exclusión de suplementos como *El Escolar*, *Galería* y otros que constituyen productos con cierta autonomía), en la televisión y la radio no se puede afirmar que el relevamiento haya agotado la constitución de la agenda periodística en infancia y adolescencia.

Para hacerlo se debían haber estudiado todos los programas periodísticos, en sus diferentes géneros televisivos y radiales, lo que estaba fuera de nuestro alcance por razones de tiempo y de recursos. Nos consta que en ambos casos las temáticas de infancia y adolescencia se hicieron presentes en espacios ajenos a los noticieros, que nuestro corte metodológico dejó explícitamente fuera.

El criterio adoptado para acotar el monitoreo fue el de relevar en televisión y en radio los espacios destinados a transmitir noticias: noticieros centrales de televisión y noticieros de la mañana de las radios seleccionadas. No obstante, es necesario subrayar que, fundamentalmente en el caso de la radio, un conocimiento más ajustado de su agenda de infancia y adolescencia exigiría cubrir una selección más amplia de programas periodísticos. Durante el período de este monitoreo de medios hubo informes periodísticos sobre distintas situaciones de infancia y adolescencia en programas como *No toquen nada* de Océano FM o *Asuntos pendientes* de El Espectador. En lo que refiere a la televisión, la *Agenda de infancia y adolescencia* también está constituida desde la ficción, los programas infantiles y la publicidad. Quedarán pendientes para otras investigaciones estos cortes específicos.





IV. La agenda de infancia y adolescencia

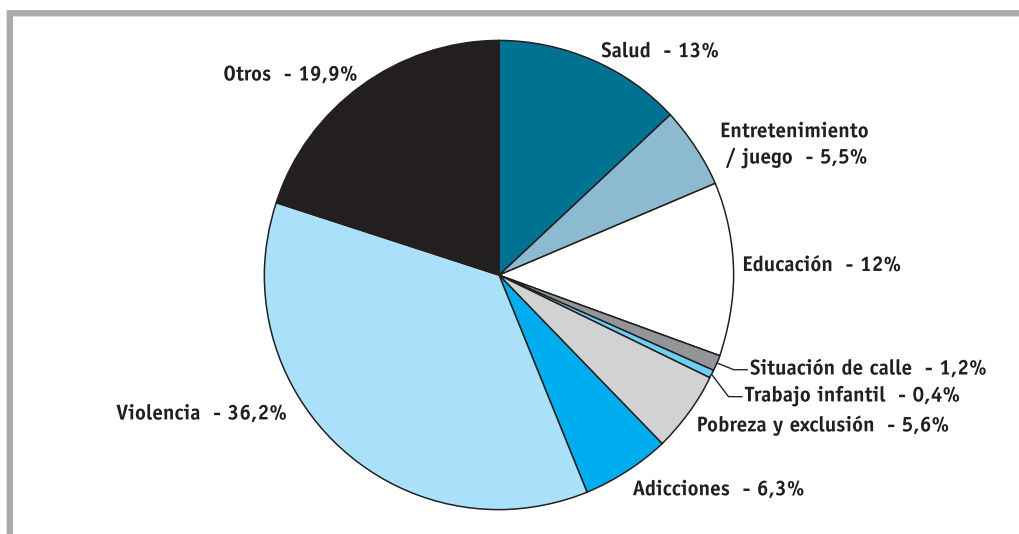
Entre agosto y noviembre de 2006 se relevaron 1358 noticias referidas a infancia y adolescencia en los medios de comunicación enumerados en el capítulo metodológico. Sobre ese volumen de información se estudió cómo estaba constituida la agenda mediática de infancia y adolescencia: a qué temas aparecen vinculados niños y adolescentes durante esos cuatro meses. En el *ranking* de noticias, el primer lugar de la agenda lo ocupa la categoría 'violencia' (491 noticias, 36,2% del total de la *Agenda general de infancia y adolescencia*), el segundo, 'salud' (177 noticias, 13%), y el tercero, 'educación' (163 noticias, 12%).

Estos números podrían ser alentadores si los mismos temas se hubiesen tratado desde la perspectiva de promover los derechos de la infancia y la adolescencia. Sin embargo, como se verá más adelante, el análisis cualitativo de la categoría 'violencia' pone en evidencia un sesgo muy diferente.

Por otra parte, los datos cuantitativos en sí mismos muestran que infancia y adolescencia están prioritariamente asociadas a la amenaza (como víctimas o victimarios) o a prácticas de protección vinculadas a salud y educación. Es probable, además, que un análisis cualitativo de los contenidos de 'salud' y 'educación' revelara el énfasis en situaciones de vulnerabilidad y no en dimensiones de desarrollo.

Los datos también manifiestan la sobreestimación de algunas áreas: unos temas se hacen muy visibles mientras que otras dimensiones de infancia y adolescencia casi no tienen presencia. Tal

Gráfico 1. Agenda general de infancia y adolescencia



es el caso de ‘trabajo infantil’, con 0,4% (5 noticias) o ‘situación de calle’, con un 1,2% (16 noticias); ‘pobreza y exclusión’, con 5,6% (76 noticias), y ‘adicciones’, con 6,3% (85 noticias). Si bien las situaciones de pobreza y exclusión están presentes en las noticias referidas a ‘violencia’, aparecen allí como telón de fondo o dato circunstancial. Como no constituyen el eje de la información, su visibilidad se reduce.

La categoría ‘otros’, que representa el 19,9% de la *Agenda general*, reúne todas las noticias que no corresponden a ninguna de las categorías definidas. En el transcurso del relevamiento de datos, la categoría creció —llegó a 270 noticias al final del período, con una gran dispersión temática—, lo que obligó a analizar su composición interna. Se constató que 73 de estas noticias pueden agruparse como ‘promoción de derechos’ y ‘recaudación de fondos’ para distintas organizaciones que trabajan con infancia y adolescencia, otras 31 refieren a distintos tipos de accidentes, 8 tratan temas vinculados a la adopción y 6 a pedidos de ayuda.

Las noticias cuantificadas como ‘varios’, dentro de la categoría ‘otros’, son de muy diversos temas: los nombres de los niños (*El País*, 18/11), la publicidad en el Día del Niño, los niños y el divorcio (*El País*, 27/12) son algunas de las notas aisladas que se relevaron en esta categoría. Predomina el registro de hechos más o menos curiosos, como una niña que junta una cantidad insólita de monedas (*El Observador*, 15/11), el nacimiento de un bebé en un patrullero (*La República*, 10/8), gemelas separadas al nacer que se reencuentran

Cuadro resumen 1. Subdivisión de la categoría 'otros' en la Agenda general

Subcategoría	TV		Prensa		Radio		Total	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Promoción y recaudación	14	26,4	55	27,5	4	23,5	73	27
Pedidos de ayuda	6	11,3					6	2,2
Accidentes	2	3,8	29	14,5			31	11,5
Adopción	2	3,8	5	2,5	1	5,9	8	3
Varios	29	54,7	111	55,5	12	70,6	152	56,3
Total	53	100%	200	100%	17	100%	270	100%

(23/8, Canal 10), notas con cierto tinte humorístico, como aquellas que relatan que un niño le dijo al presidente Vázquez "mi abuelo votó a Larrañaga" (21/9, en varios medios).

Estos resultados permiten concluir que existe una presencia de infancia y adolescencia en los medios cuya dispersión temática, con énfasis en el relato de situaciones curiosas o exóticas y notas de color, lleva a que no constituyan agenda propiamente dicha. Para que un tema se convierta en agenda necesita cierta confluencia mediática y cierta permanencia. Las noticias correspondientes a 'otros' son apariciones dispersas y esporádicas en las que muchas veces el niño es un elemento ornamental o telón de fondo para el protagonismo de otros temas y actores.

Comportamiento de los medios en la Agenda general

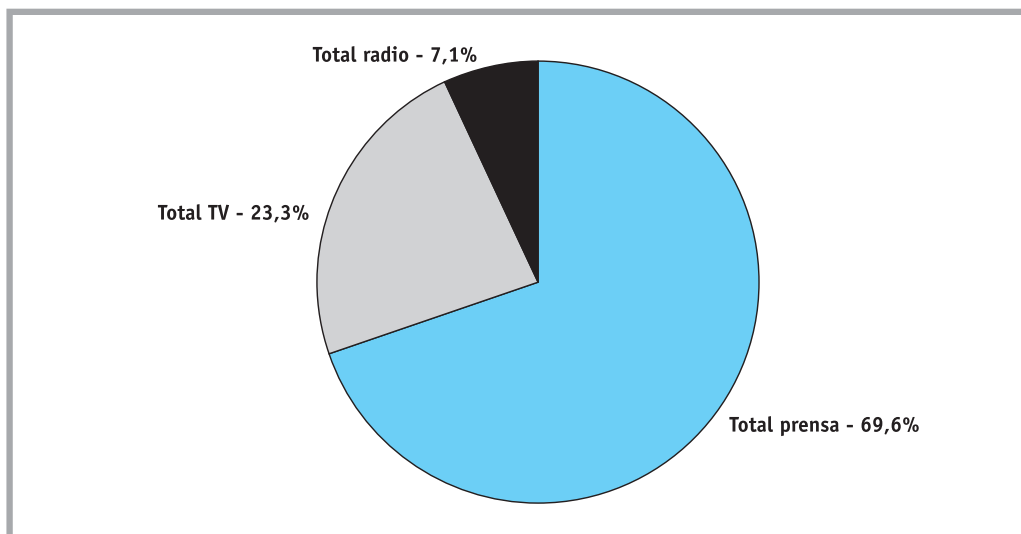
Los monitoreos de medios que estudian la agenda mediática de infancia y adolescencia² suelen establecer un *ranking* para saber cuáles son los medios que dedican más espacio a estos temas, en el entendido de que ello es favorable a una promoción de derechos y que contribuye a que la comunidad se haga cargo de algunos temas, es decir, que se produzca el efecto de agenda. Claro está que la cantidad de noticias por sí sola no garantiza ni una cosa ni la otra,

2 Véase al respecto *Niñez y adolescencia en la prensa argentina, Monitoreo 2005 (Capítulo Infancia, Periodismo Social)*, y *A infancia na mídia. Relatório 2002-2003*, ambos de la Red ANDI. En ellos el dato cuantitativo es interpretado como indicador de cambio en la percepción de infancia y adolescencia.

pero es un indicador que debe ser tomado en cuenta, en relación con otros de carácter cualitativo, como se verá más adelante, si se desea comprender cuál es la tematización y la visibilidad en los medios. Por ello, tanto en la *Agenda general* como en la *Agenda de violencia* este informe se dedicará a dar cuenta del lugar que ocupa cada medio —prensa, televisión y radio— en cuanto a cantidad de noticias de infancia y adolescencia, pero también para establecer comparaciones en mediciones futuras.

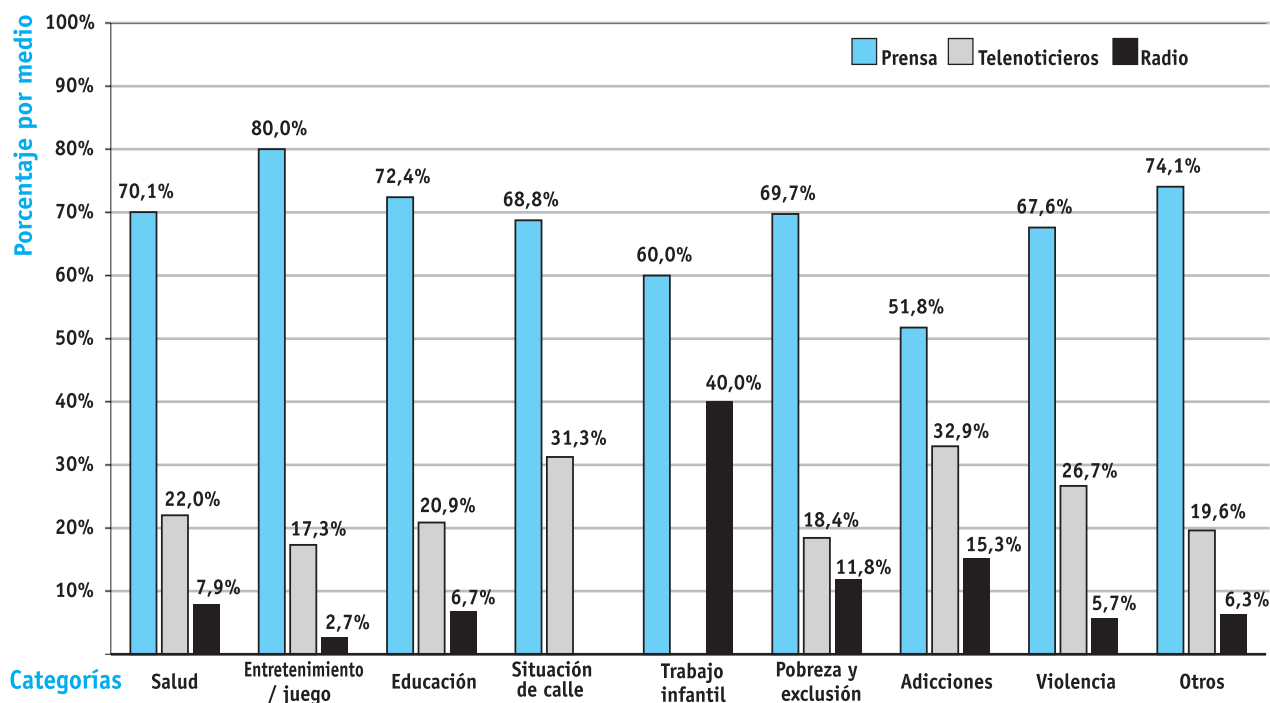
En cuanto al comportamiento de los distintos medios en la construcción de la agenda, es posible realizar algunas observaciones. La prensa ocupa el primer lugar en cantidad de noticias registradas, 945 en el total de medios relevados, lo que se explica por la naturaleza misma del medio y los espacios de información que cubre. Los telenoticieros ocupan el segundo lugar, con 317 noticias, y en último lugar se ubica la radio, con 96 noticias (véase la matriz de *Agenda general I*).

Gráfico 2. Representación porcentual de medios en la *Agenda general de infancia y adolescencia*



Como se observa en el gráfico 3, la representación porcentual de la prensa en todos los temas de la agenda general es dominante, pero además, en algunas categorías es el medio que define su visibilidad. Del total de noticias del período destinadas a 'situación de calle', el 68,8% (11 noticias) fueron de prensa; de 'trabajo infantil', el 60% (3 noticias); de 'pobreza y exclusión', el 69,7% (53 noticias).

Gráfico 3. Agenda general. Cuadro comparativo de medios por categoría temática



Cuadro resumen 2. Agenda general de infancia y adolescencia

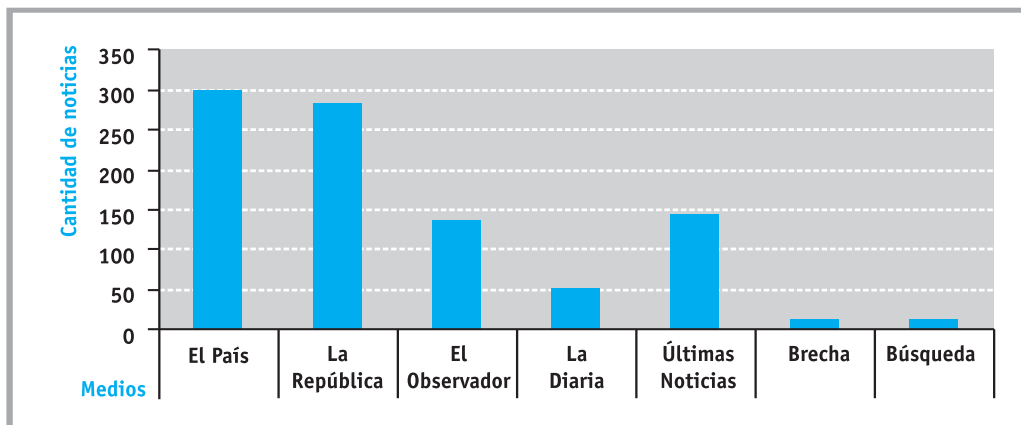
Categoría	Total TV		Total prensa		Total radio		Total	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Salud	39	12,3	124	13,1	14	14,6	177	13,0
Entretenimiento/juego	13	4,1	60	6,3	2	2,1	75	5,5
Educación	34	10,7	118	12,5	11	11,5	163	12,0
Situación de calle	5	1,6	11	1,2	0,0	0,0	16	1,2
Trabajo infantil			3	0,3	2	2,1	5	0,4
Pobreza y exclusión	14	4,4	53	5,6	9	9,4	76	5,6
Adicciones	28	8,8	44	4,7	13	13,5	85	6,3
Violencia	131	41,3	332	35,1	28	29,2	491	36,2
Otros	53	16,7	200	21,2	17	17,7	270	19,9
Total	317	100%	945	100%	96	100%	1358	100%

A partir de la observación por medio, se presenta a continuación un *ranking* respecto al lugar que cada uno de ellos otorgó a los temas de infancia y adolescencia y cómo jerarquizó el tema ‘violencia’.

Ranking de prensa

Los medios con mayor presencia de infancia y adolescencia son *El País* y *La República*; en tercer lugar aparece *Últimas Noticias*, seguido muy de cerca por *El Observador*.

Gráfico 4. Ranking de prensa en Agenda general de infancia y adolescencia (agosto-noviembre 2006)



Al estudiar la constitución interna de la agenda en cada uno de estos medios, se observa que en todos ellos, incluso en los semanarios, la categoría ‘violencia’ es la que concentra el número más alto de noticias: 107 noticias en *La República*; 90 en *El País*; 69 en *Últimas Noticias*. (En el Anexo se incluyen los cuadros correspondientes a cada medio relevado, lo que permite apreciar la distribución de la agenda.)

La significación de este dato se complementa si tenemos en cuenta qué porcentaje representa la ‘violencia’ en el total de la agenda de infancia y adolescencia de cada uno de los diarios y semanarios. Así, en *Últimas Noticias* el 47,6% de las noticias referidas a infancia y adolescencia se dedica a ‘violencia’. Es el medio escrito que tiene mayor concentración porcentual en ese tema. En *La República* la cantidad de noticias dedicadas a ‘violencia’ representa el 37,7% de la agenda, y en *El País*, el 30,1%. Otros medios presentan una distribución porcentual más equilibrada. (Todos los datos se presentan en la matriz de *Agenda general II*, ubicada en el Anexo). Los semanarios, que durante el período relevaron un número similar

de noticias de infancia y adolescencia (13 en *Brecha* y 14 en *Búsqueda*), coinciden también en la ausencia de categorías como 'situación de calle', 'trabajo infantil' y 'adicciones'. Porcentualmente su agenda de infancia también se concentra en 'violencia': del total de noticias dedicadas a la infancia, el 38,5% en *Brecha* y el 42,9% en *Búsqueda* corresponde a esa categoría.

Ranking de televisión

Entre los canales de televisión abierta, Canal 4 lleva la delantera, con 119 noticias referidas a infancia y adolescencia, y lo sigue el Canal 10, con 104. Estos datos adquieren otra significación si vemos a qué se dedican estas noticias, qué temas colocan en la agenda.

Se constata que la categoría más abultada es nuevamente 'violencia': 48 noticias en Canal 4 (40,3% de la agenda de infancia del canal) y 56 noticias en Canal 10 (53,8%). Si bien Canal 12 ocupa el tercer lugar en el *ranking*, la distribución porcentual está menos concentrada en 'violencia', aunque sigue la tendencia general de darle mayor visibilidad a esta temática: hay un 30,6% de noticias en esta categoría, pero también 16,1% sobre 'educación', 11,3% sobre 'salud' e igual porcentaje sobre 'adicciones', por ejemplo. Canal 5 es el que evidencia la menor presencia de infancia y adolescencia en su agenda: 32 noticias en todo el período. La jerarquización de las categorías cambia en este canal respecto a la tendencia general de los medios. En Canal 5 el primer lugar lo ocupa 'salud', el segundo lugar 'violencia', el tercero 'adicciones', y 'educación' pasa al cuarto lugar.

Gráfico 5. Ranking de canales de TV abierta en Agenda general de infancia y adolescencia (agosto-noviembre 2006)

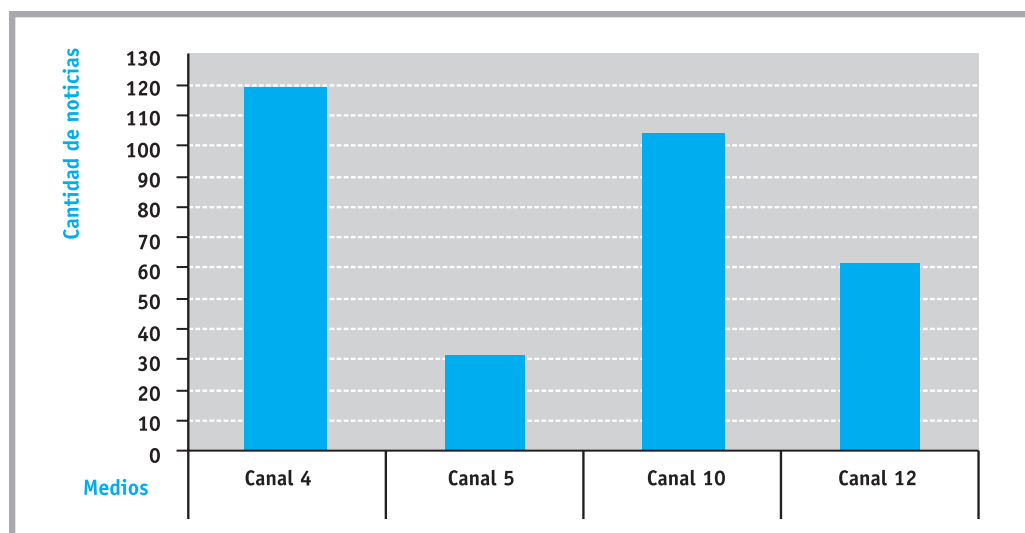
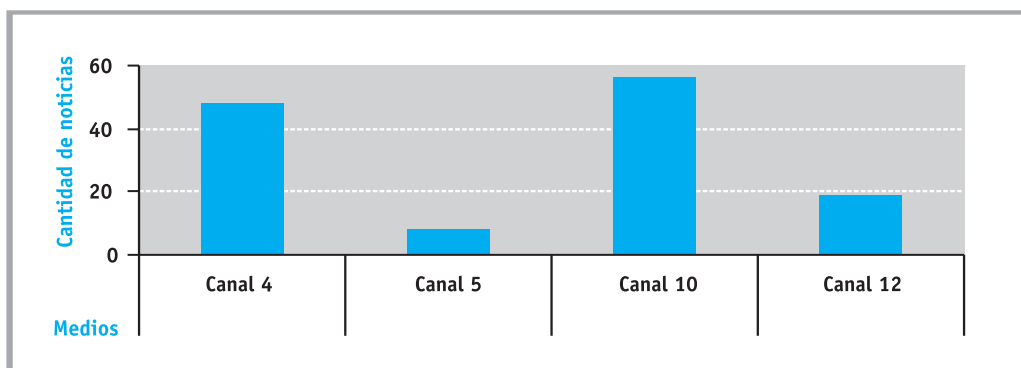


Gráfico 6. Total de noticias sobre violencia en televisión (período agosto-noviembre)

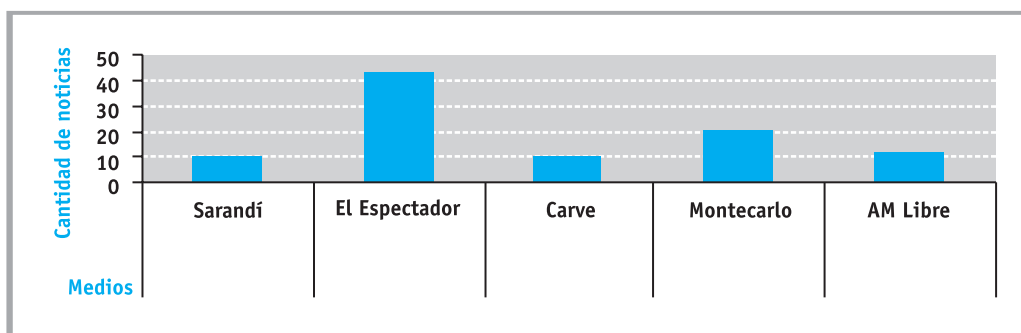


Es el único canal en que 'violencia' no ocupa el primer lugar en el *ranking* de noticias.

Ranking de radios

Respecto a la radio, el cuadro de *ranking* correspondiente coloca en primer lugar a El Espectador: de un total de 96 noticias sobre infancia relevadas en radio, 43 corresponden a esa emisora. La distribución porcentual en las categorías de la *Agenda general* reproduce la primacía de 'violencia', a la que corresponde el 29,2% del total de noticias. Un recorrido por la agenda en cada emisora revela que, mientras El Espectador cubrió todas las categorías menos 'situación de calle', y con una distribución bastante equilibrada, Sarandí concentró toda su agenda en tres categorías: 'violencia' (60%), 'adicciones' (10%) y 'otros' (30%). Montecarlo, por su parte, concentra en 'violencia' el 42,9% de su agenda de infancia, y AM Libre priorizó 'adicciones' y 'educación', con 25% para cada una, mientras que en segundo lugar ubicó 'violencia' y 'salud', con 16,7% en cada caso. (Véase la matriz de *Agenda general II* en el Anexo.)

Gráfico 7. Ranking de radios en Agenda general de infancia y adolescencia (agosto-noviembre 2006)



La franja de programación que integró la base de datos del monitoreo —los programas noticiosos de las primeras horas de la mañana— explica algunas características de los resultados que aquí se exponen. Así, el hecho de que la radio ocupe el tercer lugar en el *ranking* de medios se debe a que estos programas, en buena medida, levantan su información de la prensa, pero dan cuenta sobre todo de los titulares, de los hechos que ocupan un lugar central y no de la totalidad de las noticias que la prensa publica. Por ejemplo, la radio no da cuenta de todas las pequeñas notas referidas a abuso sexual, actos de rapiña, etcétera. Esto hace que disminuya la cantidad de noticias sobre infancia y adolescencia que integran su agenda en esos tramos de la emisión.





ños asaltantes

capturados por la policia
barrios Aguada y Cordon



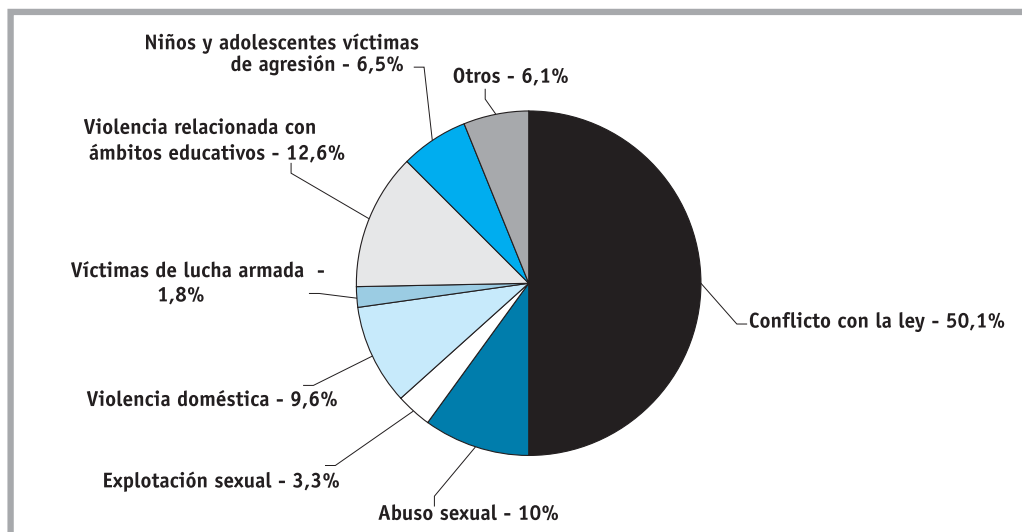
V. La agenda de violencia

La segunda parte de la investigación se dedicó a indagar en la composición de la *Agenda de violencia vinculada a infancia y adolescencia*. Si bien el análisis de la *Agenda general de infancia y adolescencia* permite concluir que la violencia fue la temática priorizada, un estudio específico de los temas de violencia vinculados a infancia y adolescencia hace posible conocer qué tipo de representación del niño y el adolescente en situación de violencia ha adquirido mayor visibilidad en el período. Nuestras preguntas fueron: ¿qué temáticas de violencia están siendo agendadas en relación con la infancia?, ¿cómo es tematizada esa relación?

El total de la *Agenda de violencia, infancia y adolescencia* está constituido por 491 noticias. De ellas, 246 (el 50,1% de esta agenda) se centran en niños y adolescentes ‘en conflicto con la ley’. En el *ranking* de temas de violencia, en segundo lugar se ubica ‘violencia relacionada con ámbitos educativos’, con 62 noticias; el tercer lugar lo comparten ‘abuso sexual’, con 49 noticias, y ‘violencia doméstica’, con 47; el cuarto lugar lo ocupan ‘niños y adolescentes víctimas de agresión’, con 32 noticias; le sigue ‘explotación sexual’, con 16, y ‘víctimas de lucha armada’, con 9 noticias.

La representación gráfica de la *Agenda de violencia* muestra la significación porcentual de cada subcategoría. Aquí se hace evidente la asociación entre los niños y adolescentes y el delito, lo que consolida una percepción de peligrosidad: son sujetos sobre los que deben aplicarse mecanismos de control y represión. La dimensión tematizada no es la de sujetos de derecho —por lo tanto, responsables

Gráfico 8. Agenda de violencia, infancia y adolescencia



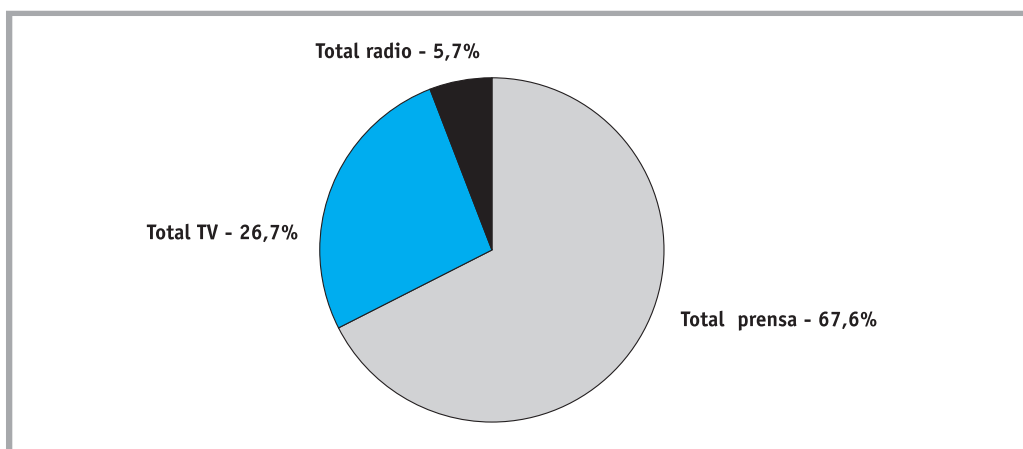
de sus acciones—, sino la de una sociedad “atacada” que necesita colocar una barrera de contención. El análisis cualitativo lo pondrá en evidencia con mayor claridad.

La extrema visibilidad de esta temática se expande si tenemos en cuenta que las noticias contenidas en ‘violencia relacionada con ámbitos educativos’ suelen presentar al adolescente como generador y receptor del daño a la vez. Como correlato de esta presencia en la agenda se consigna la escasa visibilidad de otras situaciones de violencia y de vulneración de derechos de infancia: basta que nos fijemos en ‘explotación sexual’ (3,3%) y en ‘niños y adolescentes víctimas de agresión’ (6,5%) de esta agenda específica, o en ‘situación de calle’ (1,2%), ‘trabajo infantil’ (0,4%) o ‘pobreza y exclusión’ (5,6%) en la *Agenda general de infancia y adolescencia*.

Comportamiento de los medios en la *Agenda de violencia*

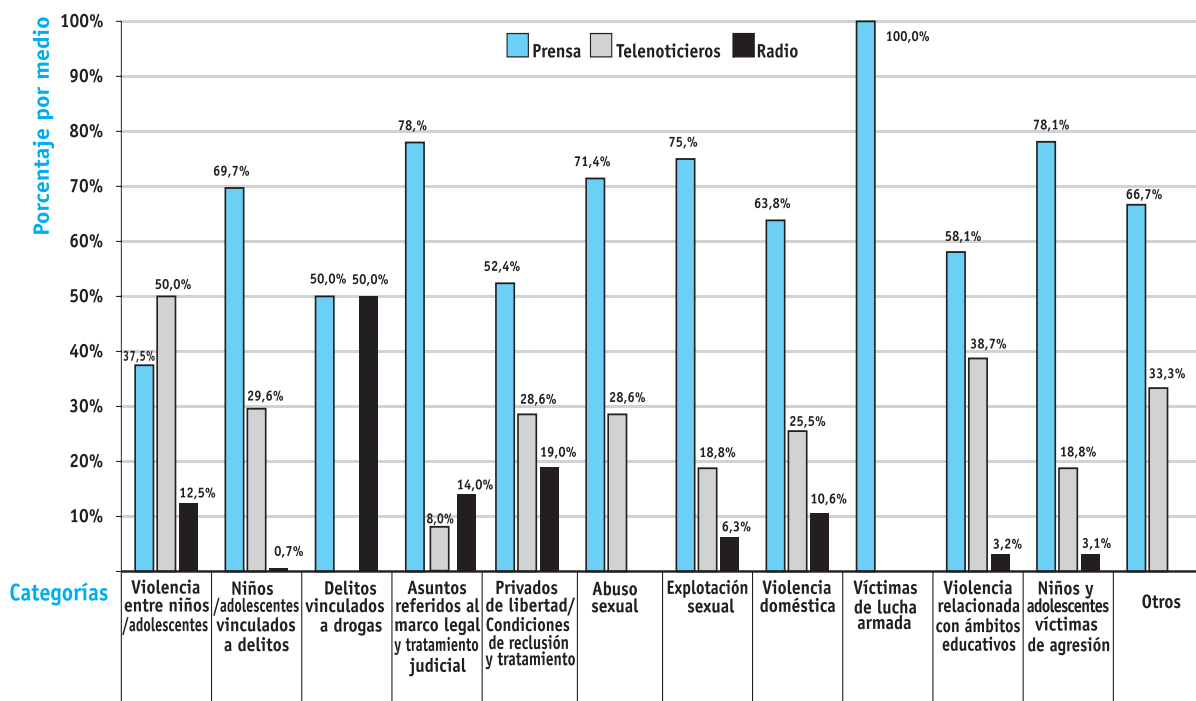
La construcción de la agenda en la que niños y adolescentes se presentan vinculados a la violencia estuvo encabezada también por la prensa: un 67,7% de las noticias relevadas corresponden a este medio, un 26,7% a los telenoticieros y un 5,7% a la radio. La participación de la televisión aumentó en este corte de la agenda: era del 23,3% en la *Agenda general de infancia y adolescencia* y ahora es del 26,7%. En otros términos, cuando el telenoticiero elige cubrir temas de infancia, prioriza aquellos vinculados a violencia.

Gráfico 9. Representación porcentual de medios en la Agenda de violencia



El análisis comparativo del comportamiento de cada medio por subcategoría de violencia concluye que los telenoticieros solo superan a la prensa en 'violencia entre niños/adolescentes'. La prensa, en cambio, es la que cubre todas las noticias vinculadas a 'víctimas de lucha armada' y lidera también la cobertura de 'asuntos referidos a marco legal', 'niños y adolescentes víctimas de agresión' (78,1%), 'explotación sexual', 'abuso sexual' (75 y 71,4% respectivamente) y 'niños y adolescentes vinculados a delitos' (69,7%).

Gráfico 10. Agenda de violencia. Cuadro comparativo de medios por categoría



Cuadro resumen 3. Agenda de violencia, infancia y adolescencia

Categoría	Total TV		Total prensa		Total radio		TOTAL		
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	
Abuso sexual	14	10,7	35	10,5			49	10,0	
Explotación sexual	3	2,3	12	3,6	1	3,6	16	3,3	
Violencia doméstica	12	9,2	30	9,0	5	17,9	47	9,6	
Víctimas de lucha armada		0,0	9	2,7			9	1,8	
Violencia relacionada con ámbitos educativos	24	18,3	36	10,8	2	7,1	62	12,6	
Niños y adolescentes víctimas de agresión	6	4,6	25	7,5	1	3,6	32	6,5	
Otros	10	7,6	20	6,0			30	6,1	
Conflicto con la ley	Subtotal	62	47,3	165	49,7	19	67,9	246	50,1
	Violencia entre niños/adolescentes	4	3,1	3	0,9	1	3,57	8	1,63
	Niños/adolescentes vinculados a delitos	42	32,1	99	29,8	1	3,57	142	28,9
	Delitos vinculados a drogas		0,0	2	0,6	2	7,14	4	0,81
	Asuntos referidos al marco legal y el tratamiento judicial	4	3,1	39	11,7	7	25	50	10,2
	Privados de libertad / Condiciones de reclusión y tratamiento	12	9,2	22	6,6	8	28,6	42	8,55
TOTAL		131	100	332	100	28	100	491	100

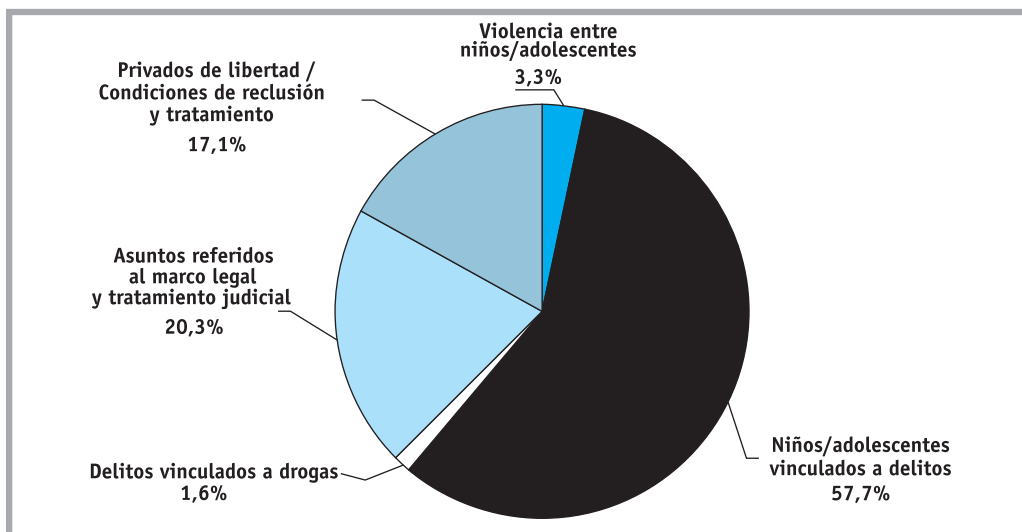
Análisis de 'en conflicto con la ley'

Por el espacio que ocupa en la *Agenda de violencia*, la categoría 'en conflicto con la ley' exige una exploración más honda, a fin de conocer qué aspectos se tematizan respecto a esa problemática.

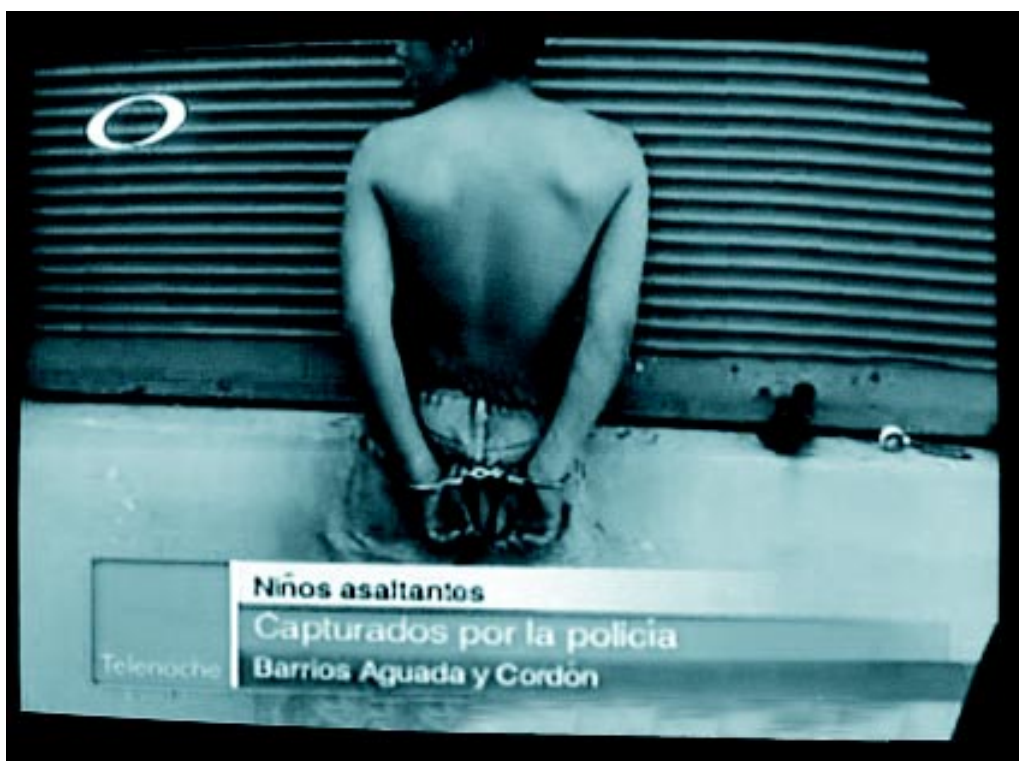
El 50,1% de la *Agenda de violencia* está constituida por noticias pertenecientes a esta categoría. Su significación se comprende mejor si se analiza su composición interna: la mayor cantidad de noticias (142) refieren a 'niños/adolescentes vinculados a delitos'; en segundo lugar, 'asuntos referidos al marco legal' (50 noticias), y muy de cerca le sigue la subcategoría 'privados de libertad' (42 noticias).

El solo dato cuantitativo respecto a esta zona de la agenda invita a concluir que predomina una visibilidad de la infancia y la adolescencia cuya relación con la violencia está ligada a la

Gráfico 11. Composición de la categoría 'en conflicto con la ley'



transgresión, el delito, la peligrosidad. Sin embargo, el dato no es suficiente para llegar a esta conclusión en forma absoluta. Podría registrarse la misma cantidad de noticias con un tratamiento centrado en la comprensión de los problemas en su complejidad y con matices, con la inclusión de las preocupaciones de prevención y restauración de derechos, e incluso de denuncia. Es necesario entonces un enfoque cualitativo para conocer cómo el tema es efectivamente agendado.



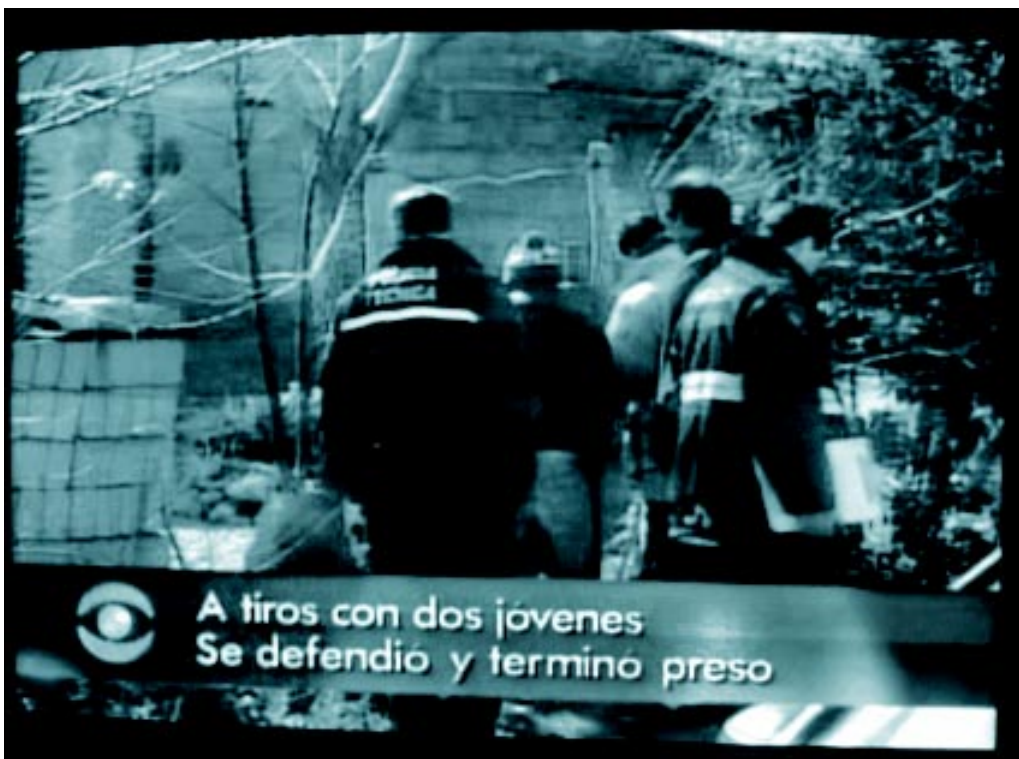
Canal 4. *Telenoche*. 10/10/2006.

Consolidación de una percepción de amenaza

El análisis de la categoría desde esta perspectiva pone de manifiesto que la asociación de la infancia y la adolescencia con la idea de *peligro del que hay que defenderse* se consolida como percepción dominante. La esfera de acción en la que se ubica al niño o al adolescente es la del agresor. Esta afirmación se fundamenta en algunos aspectos observados que recorreremos en las próximas páginas haciendo referencia a algunos casos que permitan ilustrar los resultados del monitoreo.

Inversión de roles

Las noticias colocan el énfasis en el papel del adolescente como agresor, incluso cuando él termina siendo el receptor de un daño físico. En este sentido es bastante ilustrativo el siguiente caso: un hombre dispara contra tres adolescentes que apedreaban su casa y hiere gravemente a uno de ellos. En la prensa se encuentran titulares como “Cansado, baleó a dos menores” y se reitera la expresión “otro caso de justicia por mano propia”. En la televisión la noticia lleva el sobreimpreso: “A tiros con dos jóvenes. Se defendió y terminó preso”



Canal 10. *Subrayado*. 2/8/2006.

(Canal 10, 2/8). El sobreimpreso no deslinda responsabilidades respecto a quién usa el arma de fuego: piedras y tiros aparecen en un plano de igualdad en cuanto a su capacidad de daño.

La reiterada mención a “justicia por mano propia” en varias notas de prensa supone que hubo delito y que quien disparó fue víctima de él. Sin embargo, las únicas referencias al delito cometido por los adolescentes se remiten a declaraciones del hombre detenido, según las cuales en otras oportunidades ellos habían escondido objetos robados en el jardín. La desproporcionada relación entre piedras y arma de fuego no es considerada, y la conformación de cada una de las narraciones termina consolidando una inversión de roles: la idea de que el agresor es víctima y que la amenaza está del lado de los adolescentes. En teoría, las posibilidades son más complejas: todos los actores pueden ser agresores, todos víctimas, o bien tener responsabilidades diversas en la situación.

Afirmaciones sin fundamento

Las noticias suelen contener afirmaciones generales que no están respaldadas por datos. De esta forma, un solo hecho termina siendo el *soporte de verdad* de una afirmación global. Una nota de *Últimas Noticias* del 2/8, referida a un asalto de cinco adolescentes a una financiera, constituye un caso ejemplar por la sumatoria de expresiones de este tipo: “los ilícitos perpetrados por niños y jóvenes **van en aumento día a día. Jerarcas policiales** señalaron que consideran la situación como grave **ya que día a día es notorio** el crecimiento de los ilícitos perpetrados por bandas de menores”; “según **las últimas estadísticas** referidas a robos y rapiñas, una gran parte de los delitos **son cometidos** por menores de edad que actúan impunemente”.³ Se afirma rotundamente lo que no se demuestra con datos más allá de la redacción redundante: no se dice qué estadísticas, ni qué jerarcas policiales. Se da por obvio lo que no lo es.

Más grave todavía es la justificación de acciones violentas que se hace derivar de estas “evidencias”: “provocan indignación en la población [...] vecinos tomaron la justicia por sus manos y llegaron hasta balear a menores a quienes sorprendieron robando. Si no se toma una medida al respecto, pero ya, cada vez será peor, la delincuencia juvenil campeará libremente, sin poder controlarla”.

3 Negritas agregadas.

La televisión no es ajena al uso de afirmaciones generales. Un ejemplo lo constituye la voz en *off* de Canal 10 en el noticiero del 22/9: "rapiñas, con la participación de menores de edad, se han incrementado en los últimos tiempos en nuestro país". Tampoco aquí se sustenta la afirmación.

Sesgos del enfoque

En el período monitoreado hubo una cantidad importante de notas referidas de un modo u otro al INAU, relacionadas con niños y

CIEN FUNCIONARIOS FUERON AGREDIDOS EN EL ÚLTIMO AÑO Y MEDIO

Inau: 25 % del personal está con licencia médica

El Sindicato de Trabajadores del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay denunció ayer en el Parlamento que el 25 por ciento del personal que trabaja en el sector de rehabilitación juvenil está de licencia médica, ya sea por agresiones físicas o problemas psíquicos.

ps

→ **LOS INTEGRANTES** de la comisión de Legislación del Trabajo de Diputados recibieron ayer a la delegación sindical, encabezada por su titular, José López, quien hizo conocer su "enorme preocupación por la inseguridad laboral en que se trabaja en distintos centros de rehabilitación, donde nuestros compañeros son víctimas de agresiones de manera permanente, al punto que en el último año y medio hubo más de 100 casos", puntualizó.

En su opinión, eso ha motivado que "un porcentaje del 25% de la plantilla de trabajadores del Inau (de esa área) se encuentren con licencia médica, tanto en Montevideo como en el interior del país"; y agregó que ese porcentaje se ha elevado un 4 o 5% a partir de la implantación del nuevo Código de la Niñez y de la Adolescencia, ya que ha motivado a que se atienda "a muchos más gurises (sic), creando un estado de verdadera conmoción y caos, lo que sumado al desorden y

Acciones contra programa de tv

El Directorio del Instituto de la Niñez y la Adolescencia del Uruguay dio vista a Canal 10 de las actuaciones administrativas originadas a partir de la emisión del 19 de julio de 2006 del programa Zona Urbana, por entender que este lesionó lo establecido en el artículo 7 de la Constitución de la República y 2°, 3° y 11° del Código de la Niñez y la Adolescencia, artículo 13 de la Declaración Universal de los derechos del Hombre, artículo 11 del Pacto de

San José de Costa Rica y artículo 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

En lo que concierne a la emisión del 16 de julio el Directorio del Inau compareció ante el Juzgado Letrado de Familia de 27° Turno y presentó un recurso de amparo en el marco de lo previsto en la ley 16.011 y el artículo 195 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

Las dos últimas emisiones del referido programa preocuparon al Inau.

falta de proyectos por parte del directorio lleve a que la situación se agrave día a día".

"A muchos de ellos les han quedado secuelas importantes, no sólo de or-

Desde la implantación del Código de la Niñez las licencias médicas crecieron entre 4 y 5%

den físico sino psíquico, con el agravante que los trabajadores del Inau carecimos de cobertura de salud", indicó.

TRIPARTITA

En ese sentido, López adelantó que "aspiramos a que se instale un ámbito tripartito -ayer el diputado Juan Bentancor hizo un planteo que

va en ese camino- donde empecemos a hablar con seriedad del trabajo; porque aquí hay muchas cosas que atentan contra nuestra fuente laboral, como, por ejemplo: no existe un proyecto de las autoridades en materia de políticas para atender a jóvenes en conflicto; también se atenta contra la seguridad en el trabajo, improvisándose continuamente, lo que degenera en problemas permanentes".

También le preocupa al sindicato que el directorio, pese a estar establecido en el convenio marco firmado con el Poder Ejecutivo, no los haya consultado "en materia de supresión de departamentos, fusión de divisiones o cambio en estructura de cargos, como en el tema de la seguridad laboral".

adolescentes privados de libertad / condiciones de reclusión y tratamiento'. Otras dimensiones de acción y de responsabilidad de la institución no son tratadas periodísticamente; a juzgar por las noticias, parece un organismo creado exclusivamente para la contención de adolescentes en conflicto con la ley.

Si bien el enfoque de las notas es de denuncia, esta se centra en las autoridades y en las condiciones laborales de los funcionarios, en el desborde de la fiscalía y del sistema judicial o en la inoperancia de las autoridades del organismo. Los adultos están en el centro de la información, por sobre la consideración de los niños o adolescentes privados de libertad.

Tanto en TV como en prensa se utiliza como fuente el sindicato de funcionarios (declaraciones de Joselo López o de otros funcionarios). Las representaciones que se configuran en esta serie de noticias pueden resumirse así: los funcionarios son víctimas, destinatarios de las agresiones, viven en peligro; los adolescentes privados de libertad son los agresores, de los que surge la amenaza y el riesgo de vida. Algunas expresiones, tomadas de notas y medios

ENTRE 2005 Y 2006 HUBO AGRESIONES, CORTES Y LESIONES

Cien funcionarios del INAU fueron atacados por menores

Temen por la vida de quienes trabajan con los infractores

Desde 2005, un centenar de funcionarios del Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) fueron agredidos por menores infractores internados en sus dependencias, dijo a El Observador Joselo López, presidente del sindicato de empleados de la institución.

El plenario nacional del gremio emitió una declaración, en la que denunció esta situación y reclamó al Poder Ejecutivo una serie de medidas.

Los funcionarios del INAU afirman que en la Colonia Berro y en hogares de reclusión de menores del interior están expuestos a la violencia debido a una "mala ges-

LO DIJO
JOSELO LÓPEZ
PRESIDENTE SINDICATO INAU
«Pensamos que en cualquier momento vamos a sufrir la pérdida de un compañero»

tión". "Pensamos que en cualquier momento vamos a sufrir la pérdida de un compañero", dijo López. Afirmó que más de 60 funcionarios fueron agredidos en 2005, y otros 40 en 2006, "coetados, lastimados con puntazos".

El dirigente afirmó que en los primeros meses del año, durante un intento de fuga, un menor del hogar Kincaón llegó a tomar el arma

de un policía y disparar. "No mató a nadie solo por una cuestión de puntería", dijo. Según el dirigente, 90% de los educadores del hogar Ser fueron redistribuidos en otros servicios. En su lugar, hay funcionarios que se encargan de la tarea de contención, que accedieron al cargo hace pocos meses, y a los que solo se les exigió Educación Primaria completa para postularse.

López agregó que en el departamento de Treinta y Tres, por problemas edilicios, se fusionaron cuatro hogares en dos de varones y dos de mujeres. En cada uno de ellos funciona al mismo tiempo la guardería diurna para niños de dos años y el centro de reclusión para jóvenes internados con medidas de seguridad, dijo.

OTROS RECLAMOS. El sindicato exigirá que se complete el directorio del INAU, que se compone de tres miembros pero fue integrado solo por dos, su presidente Víctor Giorgi, y la directora Cristina Álvarez.

"Decidimos además convocar a la comisión que se creó en el ámbito de Presidencia de la República, y que integran el Ministerio del Interior y la Comisión de Derechos Humanos de Diputados, con la que nos comprometimos a contactar-

AGRESIONES
ESTADÍSTICA. Desde el año 2005, un centenar de funcionarios del Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) fueron agredidos por menores infractores internados en sus dependencias.

BLANCOS DICEN QUE PODRÍAN HABER INCURRIDO EN USURPACIÓN DE FUNCIONES DURANTE MOTÍN EN LA COLONIA BERRO

Piden que la Justicia cite a Marina Arismendi y a Lorier

El Partido Nacional presentó en el Parlamento un informe crítico del INA

OFENSIVA DE BLANCOS POR LA COLONIA BERRO Y FUGAS DE JUNIO DE 2005

Pedirán a Gonzalo Fernández remoción de jerarcas del Inau

instancias d
cional, la Ju
resolver si la
rial, b

DIRECTORIO DEL PARTIDO BLANCO APOYO QUE EL TRABAJO DE INVESTIGADORA PASE A LA JUSTICIA

INAU: Fernández recibe a nacionalistas

El secretario de la Presidencia, Gonzalo Fernández, recibió hoy a una delegación del Partido Nacional, que le transmitirá su preocupación por la situación de la Niñez y la Adolescencia del Uruguay (INAU). El encuentro ocurrirá el día viernes en la sede del INAU. El secretario de la Presidencia, Gonzalo Fernández, recibió hoy a una delegación del Partido Nacional, que le transmitirá su preocupación por la situación de la Niñez y la Adolescencia del Uruguay (INAU). El encuentro ocurrirá el día viernes en la sede del INAU.

El Partido Nacional lanzó una ofensiva contra las autoridades y pedirá la remoción del organismo del secretario de la Presidencia. La visita de los nacionalistas a Fernández al Edificio Libertad se concretará dos días antes de que la comisión investigadora de Diputados que indaga la situación del INAU finalice sus sesiones. En ese sentido, explicó el diputado Abdala, el Directorio del Partido Nacional acordó cuando finalizó la reunión con el secretario de la Presidencia, Gonzalo Fernández, lo que ya comenzaron a gestionar. Echeverry dijo a Últimas Noticias que comunicará al secretario de la Presidencia "la urgencia" de que el presidente del Inau, Víctor Giorgi, la vicepresidente, Cristina Fernández, y el director del Instituto Técnico de Recursos Humanos (Inter), Carlos Latorre, sean removidos de sus cargos.

la madrugada del sábado a raíz de un motín también serán puestos sobre la mesa en la entrevista con Fernández. Como consecuencia de este episodio resultaron heridos varios funcionarios del lugar y otro sufrió quemaduras. Echeverry afirmó ayer que tiene información de que Uriarte no se presenta en la Colonia Berro desde hace dos semanas.

A LA JUSTICIA

El informe que entregarán los Diputados de la Investigadora del cuerpo es el que pasará al Partido Nacional.

p8Nacional

diferentes, pueden ilustrar estas afirmaciones. La nota del 1/8 en *El Observador* titula: “Cien funcionarios del INAU fueron atacados por menores”; incluye además declaraciones como “no mató a nadie sólo por una cuestión de puntería”; funcionarios “expuestos a la violencia debido a una mala gestión”; “temen por la vida de quienes trabajan con infractores”; “[funcionarios] cortados, lastimados con puntazos”; “pensamos que en cualquier momento vamos a sufrir la pérdida de un compañero”. Otra nota, de *Últimas Noticias* el 9/8, titula: “INAU: 25% del personal está con licencia médica”, y el 29/8 en *La República*: “La tarea titánica del INAU”, que, si bien es una nota con cierto tono reivindicativo de la acción del instituto, alude también a una idea de héroes que enfrentan el peligro. El mismo día, *El País* publica una nota sobre un hogar en Colonia Valdense en la que ni siquiera queda claro si se trata de privados de libertad, pero la idea de los adolescentes del hogar como agresores y de los funcionarios como víctimas está en primer plano: “se sienten aterrados”; los chicos han “cambiado su comportamiento” y “andan como si no tuvieran quien los mande”, dicen los vecinos; una funcionaria declara: “las trabajadoras somos víctimas de violencia todos los días, recibimos golpes, puñetazos, patadas, y lo verbal es cotidiano”.

El modo de tratamiento noticioso referido a privados de libertad coloca la acción violenta de los adolescentes en primer lugar: “Cuatro heridos por motín en la Berro” (*El Observador*, 10/9); “Tenemos que impedir que haya un funcionario adentro de un cajón” (*Canal 10*, 10/9). Las condiciones de reclusión, el tratamiento que reciben los chicos privados de libertad, si sus derechos son vulnerados, son cuestiones que están fuera de las prioridades narrativas de la noticia. En cambio, sí se dedica espacio a detalles más o menos escabrosos de la agresión; por ejemplo, en esta misma nota: “usaron el agua caliente de un termo”. Solo una nota en todo el período presentó otra visión: “Festejo de primavera en Colonia Berro” (*Canal 4*, 24/9).

Estas noticias fueron catalogadas en el análisis cualitativo como ‘noticias con sesgo político’, no porque se esté atribuyendo intencionalidad alguna al medio o al periodista, sino porque el contenido de la nota apunta hacia las autoridades y la conducción de la institución, expone posiciones de legisladores sobre acciones de gobierno, etcétera. Algunos titulares entre el 12 y el 15 de setiembre ilustran bien este sesgo: “Piden que la justicia cite a Marina Arismendi y a Lorier” (*El Observador*); “INAU: blancos plantean demanda penal” (*La República*); “Los blancos proponen que el INTERJ pase a la órbita del Poder Ejecutivo” (*La República*); “INAU, Fernández recibe a nacionalistas” (*El País*);

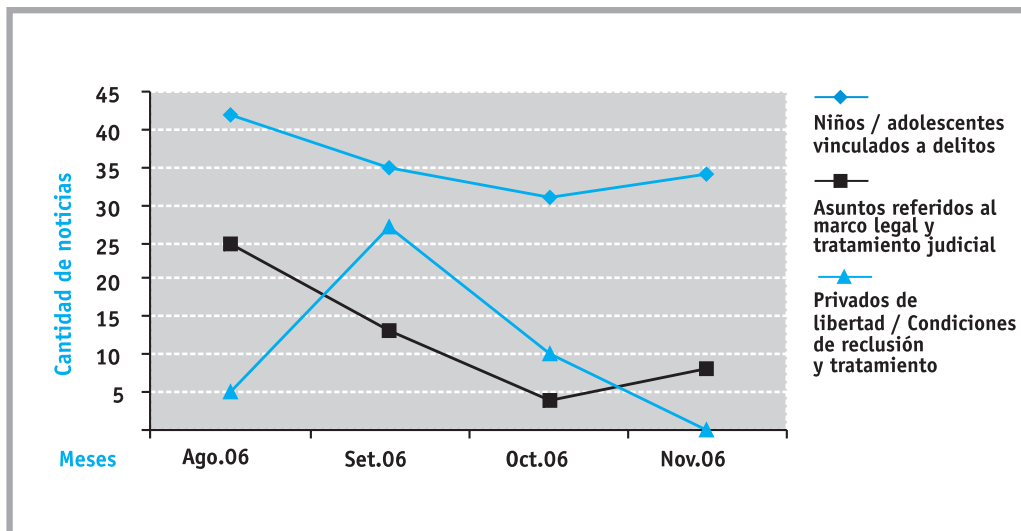
“Pedirán a Gonzalo Fernández remoción de jefes del INAU” (*Últimas Noticias*); “Cambio de imagen”, entrevista a V. Giorgi (*La Diaria*). Todos los medios registran alguna noticia de este tipo.

En nuestra categorización, estas noticias quedaron cuantificadas en dos subcategorías: ‘privados de libertad’ y ‘asuntos referidos al marco legal’, que ocuparon respectivamente el 17,1% y el 20,3% de la agenda de ‘en conflicto con la ley’. Si a ello le agregamos que el 57,7% de esta temática está compuesta por noticias en las que los niños y adolescentes cometen delitos, la idea de peligrosidad de la infancia es claramente dominante, mientras que los derechos vulnerados se hacen invisibles (véase el gráfico 11). La magnitud de este predominio se hace más evidente si recordamos que todas estas subcategorías que integran ‘en conflicto con la ley’ constituyen el 50,1% de la *Agenda de violencia, infancia y adolescencia* (véase el gráfico 8).

La presencia de estas temáticas en la agenda tuvo sus picos más altos en los meses de agosto y setiembre. Las noticias agrupadas en la categoría ‘privados de libertad’ llegaron a 27 en setiembre y desaparecieron totalmente en noviembre. Las dedicadas a ‘asuntos referidos al marco legal y tratamiento judicial’ tuvieron su mayor presencia en agosto, pero no llegaron a desaparecer en ningún momento del período.

Si bien se trata de categorías distintas, su coexistencia y continuidad durante agosto y setiembre, con una alta visibilidad,

Gráfico 12. Evolución temporal de subcategorías de ‘en conflicto con la ley’ (agosto-noviembre 2006)



redundan sobre una misma zona temática: cómo tratar a los niños y adolescentes que cometen delitos. Como telón de fondo se observa cierta estabilidad en cuanto a la presencia en la agenda de niños/adolescentes vinculados a delitos. La simultaneidad de estos tres temas en la agenda es otro elemento que estimula una percepción de la infancia como amenaza.

Un aspecto complementario a las ideas que se vienen exponiendo es el que refiere al Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA). En el proceso de monitoreo se planteó la pregunta sobre qué tipo de visibilidad adquiriría el CNA, cuáles de sus aspectos se exponían al común de la ciudadanía.

Revisadas las noticias desde este ángulo, se llegó a la conclusión de que, en la mayoría de las noticias, el CNA aparece vinculado casi exclusivamente con la adolescencia en infracción a la ley penal, como si solamente se ocupase de esos aspectos. Con frecuencia aparece relacionado con el *Manual de procedimiento policial* y los problemas generales de inseguridad ciudadana. Esta uniformidad se quiebra apenas con escasas referencias a la protección de derechos vulnerados, alguna mención aislada a modificaciones en el procedimiento de adopción o a explotación sexual.

Las noticias ubicadas en la categoría 'asuntos referidos al marco legal y tratamiento judicial' suelen dedicarse al tema de la edad de imputabilidad, a los procedimientos policiales para la detención, pero está ausente —tanto aquí como en 'privados de libertad'— la temática de la recuperación de los sujetos en cuanto a su desarrollo y sus derechos.

Respecto a la categoría 'delitos vinculados a droga', es muy baja la cantidad de noticias —4 en todo el período—, lo que podría sorprender si lo relacionamos con la irrupción de la pasta base en Uruguay. La escasa visibilidad de la categoría se explica sobre todo por el tratamiento de las noticias: se enfatiza el delito en sí, incluso detalles innecesarios, pero no se ofrecen explicaciones. Esta es una práctica periodística habitual en las noticias en general, pero en esta subcategoría vale la pena señalar que, incluso cuando existe la referencia al consumo, ella no se plantea como contextualizante o explicativa de la situación del adolescente y su acción, sino como un rasgo más de su peligrosidad. Por esta razón, el primer plano es siempre ocupado por el delito, y la relación con las drogas recibe en general una mención rápida.

La drogadicción está colocada en primer lugar cuando el hecho reviste características sangrientas y/o pasibles de espectacularización:

Adicto desató baño de sangre

→ **EL MENOR** que provocó un baño de sangre en Malvín Norte, habría actuado bajo los efectos de la pasta base. Tal como adelantamos en nuestra pasada edición, tres personas, entre ellas un policía, fueron baleados por el adolescente en un intento de rapiña. Personal de la Primera Zona de Hurtos y Rapiñas, investiga el caso. El detenido se encuentra a disposición de la Justicia.

M.M.A, de 65 años, es dueño de un

supermercado situado en la calle Mattojo y próximo a la medianoche del lunes, retornaba a su domicilio situado en el Euskal Erría 71. Iba acompañado por su hija y un policía amigo de la familia. Cuando estaban por llegar al edificio, fueron interceptados por un sujeto que, armado con un revólver, intentó asaltarlos. El individuo comenzó a dispararles a mansalva. El agente que estaba de particular fue alcanzado por un proyectil en la

zona abdominal, el comerciante recibió un impacto en la región glútea y la mujer un roce en la cabeza.

Esta última, logró ingresar al inmueble y fue perseguida por el autor que la alcanzó en el quinto piso. La madre escuchó sus gritos de auxilio y corrió en su ayuda lo que motivó que el atracador escapara.

Cuando estaba en el hall del edificio, M.M.A. a pesar de estar herido logró sorprenderlo y capturarlo. III

Últimas Noticias. Pág. 11. 9/8/2006.

“Adicto provoca baño de sangre”, “Enloquecido por la pasta base incendió la casa y estuvo a punto de matar a dos niños”. Sin embargo, la mayor parte de las veces la referencia a la adicción o a la circulación de droga está diluida en otra temática: “problemas ocasionados por barritas —generalmente adictas a la droga— que rapiñan a estudiantes” (*El Observador*, 6/9).

Otras categorías de la *Agenda de violencia*

Violencia relacionada con ámbitos educativos

En esta categoría las noticias registradas presentaron el espacio educativo asociado a la violencia en dos tipos de situaciones: violencia con agresión física dentro de la escuela, liceo o alrededores, por un lado, y rapiñas, “peajes” y amenazas en zonas próximas, por otro. En estas noticias los adolescentes o niños ocupan tanto el rol de víctimas como el de agresores, y el término empleado para nombrarlos en uno u otro caso suele ser *menores*: “rapiñas que se registran contra menores”, “los menores son atacados”. Sin embargo, cuando la nota se refiere a los reclamos de seguridad que hacen los adultos, la expresión cambia: “piden seguridad para sus hijos”.

Las noticias en que la violencia está dentro de los ámbitos educativos insisten en las agresiones con algún tipo de arma, entre niños o adolescentes. Las armas de fuego son las más mencionadas, aunque hay que tener en cuenta que varias de estas noticias se

refieren a otros países (casos en Canadá y Estados Unidos ocurridos en este lapso) y que, además, cuando el hecho ocurre en Uruguay, suele hacerse un *racconto* de las situaciones pasadas y de los casos emblemáticos como Columbine, por lo que su presencia se intensifica. No obstante, se debe señalar que durante el período observado se presentó también la agresión sin intervención de armas: palizas sufridas por escolares en el ámbito local y también en el internacional (caso de la niña agredida en la escuela n.º 137, o el caso de un chico uruguayo en España, ambos durante el mes de octubre). La violencia en los ámbitos educativos que no llega a la agresión física no está consignada.

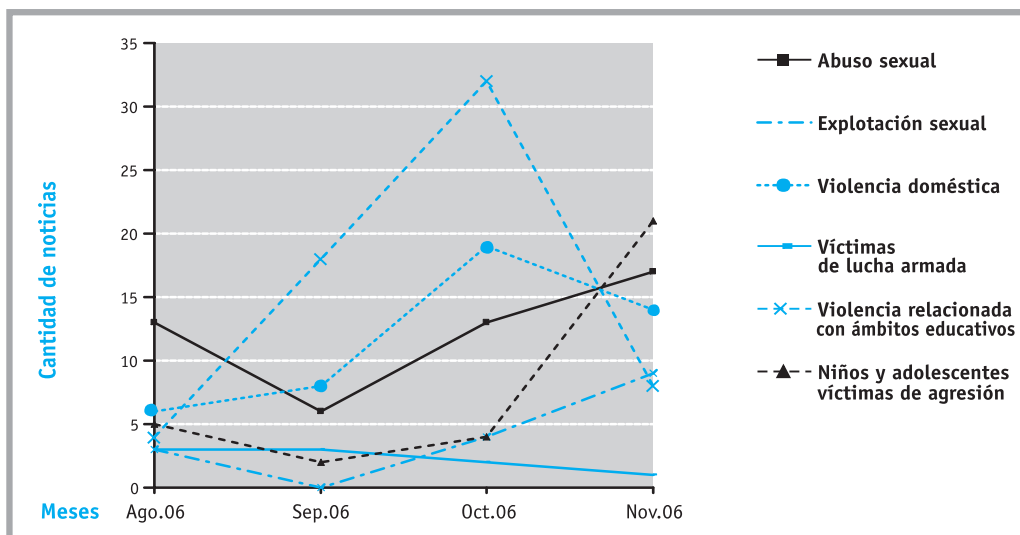
Un tercer tipo de situación de violencia dentro del ámbito educativo se presenta con algún caso de adulto contra adolescente (liceo 14) o de adulto contra adulto (maestra rural agredida).

Las noticias que refieren al entorno de los locales educativos están centradas en el tema de la inseguridad ciudadana, también para los adultos. La amenaza en este caso está afuera, pero de alguna manera el centro educativo es el eje. Los límites entre *afuera* y *adentro* no siempre están claros. El vandalismo suele ser otra de las modalidades agendadas, también con límites desdibujados respecto de un entorno barrial que suele estar muy presente en las noticias de la *Agenda de violencia, infancia y adolescencia*.



Canal 10. *Subrayado*. 5/9/2006.

Gráfico 13. Evolución temporal de categorías de violencia (agosto-noviembre 2006)



El pico más alto de presencia en la agenda se registró en el mes de octubre (véase el gráfico 13) y la composición de esa visibilidad se nutrió de manifestaciones en reclamo de condiciones de seguridad, así como de varios episodios ocurridos en ámbitos educativos (incendio, vandalismo, heridos).

Violencia doméstica

El tratamiento de la violencia doméstica la presenta vinculada prioritariamente al género: es violencia primero contra la mujer y en segundo lugar contra las niñas. Muchas veces la infancia queda *escondida* y solo se entrevé tras el término *madre* con el que se nombra a la mujer. La infancia y la adolescencia están *detrás* de la imagen femenina adulta; rara vez ocupan un lugar central en relación con los daños provocados por la violencia doméstica. “Los hijos de mujeres golpeadas **también son víctimas**⁴ de violencia doméstica”, señala una nota de Canal 4 (21/9) que tiene, excepcionalmente, las características de un pequeño informe.

El adolescente sólo tiene un papel protagónico en esta categoría cuando es el agresor. En estos casos la violencia doméstica suele estar vinculada a la drogadicción: “un joven adicto amenazó a la familia...” (Canal 4, 19/9); “No le dieron dinero para la droga e incendió finca” (*Últimas Noticias*, 16/9).

4 Negritas agregadas.

El gráfico 13, que representa la evolución temporal de las noticias entre agosto y noviembre, muestra un punto alto de visibilidad del tema 'violencia doméstica' en el mes de octubre, que está directamente ligado al caso del secretario de redacción de un semanario. El periodista fue citado por el INAU a raíz de una denuncia anónima sobre malos tratos a sus hijos e hizo pública la situación señalando que el INAU estaba tomando represalias por informes sobre la institución publicados en el semanario. El tema fue recogido en distintas instancias e incluso se trató en el Parlamento (el senador Sanguinetti expuso sobre el asunto). Las autoridades del INAU se defendieron, y de un lado y de otro se habló de acciones intencionadas, por lo que la presencia en la agenda fue considerable.

No obstante, la infancia estuvo bastante ausente en todo esto. La breve descripción del caso revela que el tratamiento periodístico no se centró en la infancia y la adolescencia sometidas a violencia doméstica; ni siquiera abordó el tema *violencia doméstica* con ausencia de la infancia, como es característico en el tratamiento de este tema —que, como se ha visto, suele centrarse en la mujer adulta—. En nuestras matrices cualitativas estas noticias fueron clasificadas dentro del tipo 'noticias de sesgo político'. El cruce de acusaciones marcó el ritmo y ocupó la mayor parte de las notas, junto con la discusión de la validez de la denuncia anónima. Algunas expresiones pueden ilustrar el sesgo de la noticia: "Sanguinetti expuso caso de coacción contra periodista" (*Últimas Noticias*, 4/10); "Periodista denuncia 'presiones' del INAU" (*El País*, 5/10); "Giorgi dice que no cederá ante presiones políticas" (*La República*, 5/10). Estos titulares dan cuenta del ángulo que predominó en el tratamiento periodístico. Por otra parte, las relaciones entre los distintos medios de prensa no fueron ajenas a este tipo de enfoque.

A todo esto, se está en presencia de una reiterada vulneración de derechos: la preservación de la identidad y la intimidad de los niños no se cumplió. Ninguno de los actores puso el centro de atención en la infancia y sus derechos, ni explicó la problemática de la violencia doméstica, el trabajo que se hace o que habría que hacer o los recursos que tanto víctimas como victimarios pueden tener como ayuda para una solución saludable.

Si bien durante el período estudiado se difundieron informaciones sobre violencia doméstica en las que se aludía a servicios como páginas web o números de teléfono, en la mayoría de esos casos no se mencionó siquiera la figura del niño o adolescente. Curiosamente, uno de los momentos en que se explicitó con mayor detalle el funcionamiento de servicios como la Línea Azul

Sanguinetti expuso caso de coacción a periodista

Denunc "vaga y anónimo"

→ EL PERIODISTA dijo a Últimas Noticias de una denuncia "vaga y anónima" y "curiosamente" pudo de que el semanario del cual es secretario publicara el jueves 7 que se informó sobre

El senador del Foro Batllista, Julio Sanguinetti reveló ante el plenario de la Cámara alta parlamentaria la situación que atravesó el semanario "Búsqueda" denunciado anónimamente por violencia familiar, "casualmente" después de publicar un informe sobre la situación de

Giorgi dijo que "no cederá ante las presiones políticas"

EL SEMANARIO Búsqueda y el INAU se encuentran enfrentados por una denuncia de malos tratos que recayó sobre el secretario de redacción de la publicación capitalina. Ayer el presidente del INAU Víctor Giorgi aseguró que "No cederá ante las presiones políticas" mientras que el periodista se niega a ser investigado.

El secretario de redacción del semanario Búsqueda, Gabriel Pastor, fue acusado en forma anónima ante el Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay (INAU) de malos tratos. Víctor Giorgi aseguró que "no cederá ante las presiones políticas".

El director del Instituto indicó a los medios que los "casos de violencia y las repercusiones son más determinados rumbos cuando se tocan personas vinculadas a esferas de poder" y que cada denuncia sea analizada, investigada y promovida.

El País 05/10/2006 p7 Nacional

Indicar mayores aportes sobre el caso bajo la más estricta confidencialidad.

→ EL EX PRESIDENTE Sanguinetti expuso la situación de un periodista que denunció a un senador por violencia familiar. Sanguinetti señaló que esto no sea el quiebre de una tradición nacional.

MENSAJE ANONIMO DE MALOS TRATOS A HIJO

Periodista denuncia "presiones" del INAU

El secretario de Búsqueda, Gabriel Pastor, se negaría a que lo investigara fundamentados. "El caso es una denuncia anónima sin que se me quiten estas características hechas ayer en radio".

Sanguinetti arribó a que esto no sea el quiebre de una tradición nacional.

data involucrado se dirigió al presidente del Inau con una carta que le fue leída, y procedió a leer la carta a los periodistas. Gabriel Pastor, secretario de redacción de Búsqueda.

"Dijo al Señor presidente del Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay (Instituto del Niño y del Adolescente) Víctor Alberto Giorgi Gómez. Como seguramente es de su conocimiento, mi esposa, Ana D'Este, y yo hemos sido convocados a sus oficinas a los efectos de ser interrogados e investigados (no sé cómo llamarlo) en relación

El secretario de redacción del semanario Búsqueda, Gabriel Pastor y su familia, está en medio de una investigación del Instituto del Niño y del Adolescente por una denuncia anónima, por supuestos malos tratos a uno de sus tres hijos. Pastor negó enfáticamente la situación y consignó que pareció un ataque por información sobre el INAU que manejó la publicación. Ayer, el presidente del INAU, Víctor Giorgi, no quiso dar detalles a la prensa pero llegó a afirmar que "los casos de violencia y las repercusiones toman determinados rumbos cuando tocan a personas vinculadas a esferas de poder".

que está "realmente indignado" por lo que entiende que cumplió con todos los canales institucionales. Además, según explica el periodista en su carta, existe la posibilidad de que el Instituto lleve el caso a la Justicia. Ante este hecho el semanario resolvió dar cuenta de esta situación a la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). "Acá están en juego otras cosas también: acá está en juego la libertad de prensa", manifestó Pastor.

Por su parte, Giorgi calificó ayer la denuncia "como una de las tantas que llegan al INAU". Agregó además que la línea actual donde se pueden efectuar denuncias en forma anónima, recibe más de 50 notificaciones por semana por casos de maltrato y abuso. En el caso de esta denuncia, el periodista le informó que no había sido registrado.

El senador Sanguinetti dijo que el caso de Pastor no es una denuncia anónima, sino que se trata de una denuncia hecha ayer en radio. Sanguinetti dijo que el caso de Pastor no es una denuncia anónima, sino que se trata de una denuncia hecha ayer en radio.

RUBIC: "SI TIENEN FUNDAMENTO"

Para la oposición

→ EL TEMA planteado por Sanguinetti mereció el "rechazo" del oficialismo, que lo calificó como "un absoluto despropósito y disparate".

Disparatado

El gobierno lo plantea como un "rechazo" de esta denuncia por el Dr. Sanguinetti que "es un

fue cuando se sucedieron las notas referidas al periodista. Aunque el propósito era explicar el porqué de la denuncia anónima, la información proporcionada le permitía al ciudadano hacerse una idea más clara de qué son estos servicios y cómo funcionan.

Vale la pena destacar algunos esfuerzos por tratar el tema, que aparecieron en notas e informes sobre la Campaña contra el Maltrato, muy próximos al caso analizado.

Otro de los puntos altos de la categoría se generó en noviembre, y volvió a estar más ligado a cuestiones de género que a infancia y adolescencia: se trató de la marcha de los hombres contra la violencia doméstica. La noticia se reiteró, pero sobre todo subrayando la idea de solidaridad masculina ante la condición de víctima de las mujeres. La infancia recibió en estos casos apenas una mención.

Abuso sexual

Las 49 noticias referidas a 'abuso sexual' están en general vinculadas a ámbitos domésticos e involucran a personas que

ABERRANTE CASO

Niña fue vejada por un familiar

→ UN ABERRANTE caso fue denunciado en la seccional 16ª, cuyos funcionarios procedieron a la detención de un menor de 13 años. El adolescente vejó a su sobrina de apenas cuatro años, provocándole lesiones.

El dramático episodio ocurrió en una finca de Chacarita de los Padres, cuando una mujer le indicó al hermano de su marido, si podía cuidar a su hija, mientras iba a un comercio cercano. Aquel accedió y la dueña de casa salió tranquilamente.

Poco después retornó a su domicilio y al ir a bañar a la pequeña ésta se quejó de dolores, diciéndole a su progenitora lo que había sucedido.

La mujer fue víctima de una crisis de nervios y denunció al menor a la Policía, que procedió a su detención. Interrogado en dicha comisaría, admitió que había vejado a la pequeña. Ayer fue conducido ante la justicia y la fiscalía pidió su internación en una dependencia del Inau por atentado violento al pudor. Pero el magistrado dispuso que fuera entregado a sus responsables y dispuso una nueva audiencia para la próxima semana, donde tomará resolución. III

integran la familia o son próximas a ella: padres, padrastros, primos... Este aspecto es positivo por cuanto alerta sobre el manto de silencio que suele ocultar estos delitos. Sin embargo, es necesario advertir que la exposición de los datos del lugar en que ocurrió el abuso y la revelación del nombre de la madre de la niña (el abuso noticiado suele ser sobre niñas) determina que la identidad de esta sea fácilmente reconocible. Esta forma de tratamiento que aparenta preservar la identidad de quien sufre el abuso pero en realidad no lo hace, vulnera su intimidad y le coloca el estigma de la violación en su entorno barrial, escolar, etcétera. La noticia pasa, la TV se va del lugar, pero esas familias quedan y cargan con la publicidad de esa historia de abuso.

La redacción de la noticia reproduce siempre un mismo esquema descriptivo de los hechos (víctima, abusador, descubrimiento, testimonio de madre o familiar), con ausencia de cualquier elemento referido a la contención de la víctima o a la prevención de estas situaciones.

* * *

Las tres categorías restantes —‘niños y adolescentes víctimas de agresión’, ‘explotación sexual’ y ‘víctimas de violencia armada’— comparten muchas de las características del tratamiento periodístico que se han señalado en distintos momentos del informe. Su volumen no permite un análisis muy específico porque obligaría casi a repasar nota por nota.

Las noticias correspondientes a ‘víctimas de violencia armada’ se refieren al ámbito internacional y tuvieron escasa visibilidad en este período. Los dos ascensos que experimenta ‘explotación sexual’ (véase el gráfico 13) están vinculados a episodios específicos: la repercusión mediática que tuvo la emisión sobre pornografía infantil en *Zona Urbana* (Canal 10) a comienzos del período monitoreado y la noticia de prostitución infantil vinculada a chicos a cargo del INAU en el mismo espacio televisivo.

Los niños y adolescentes receptores de agresión presentan una gama muy diversa de situaciones que, por lo menos en este volumen de información, no es posible tipificar. De todas formas, vale la pena señalar que en esta categoría se encuentran situaciones en las que el niño o adolescente es víctima del temor: adultos que disparan por

las dudas o arman trampas contra ladrones. Otras veces se vincula a riñas entre vecinos y también a establecimientos bailables.

El 6,1% de la *Agenda de violencia* estuvo constituida por ‘otros’. En esta categoría hubo noticias tan diversas que no permitían su clasificación. Entre ellas se encontraban informes sobre infancia —algunos de UNICEF— que se referían a muchos temas a la vez, lo que no permitía incluirlos en una de las categorías específicas de esta agenda, aunque sí la integraban.

Para finalizar este recorrido por las categorías de la *Agenda de violencia*, vale la pena señalar algunos rasgos del comportamiento de la agenda. El crecimiento de la cantidad de noticias de violencia en algunos días más que en otros responde a que se presentan varios relatos de la misma noticia. Todos los medios la repiten, muchas veces casi de forma idéntica: las mismas fuentes, preguntas e imágenes.

La visibilidad en la agenda de algunos de los temas que hemos analizado se potenció durante el período por la presencia de algunas emisiones de programas periodísticos que incluyeron informes sobre alguna de estas temáticas. Fue el caso de dos informes en *Zona Urbana*, uno sobre pornografía infantil y otro sobre adolescentes privados de libertad, Colonia Berro y motines; en el mismo programa se trató —con avances un día y emisión en la semana siguiente— el cumpleaños de 15 de Fiorella Busseta, con lo que se evocó el caso del liceo 13, ocurrido en el 2004, y en otra emisión hubo un espacio dedicado al consumo de pasta base; por último, *Dicho y Hecho* (Canal 10) dedicó un espacio al maltrato infantil en el ámbito de violencia doméstica.

Si bien los programas periodísticos no integraron la cuantificación de las dos agendas estudiadas, las emisiones de *Zona Urbana* influyeron de cierta manera en los datos. Varias noticias refirieron a cómo este programa trató un tema o recogieron repercusiones de la información que allí se incluyó, respuestas de autoridades, críticas de otros medios, etcétera. El caso paradigmático, aunque no el único, fue el informe sobre pornografía infantil. Por otra parte, esa relación de tránsito de un medio a otro, que incide en la constitución de la agenda, también explica el caso de *Dicho y Hecho*: si bien el programa aclaró explícitamente que no se iba a ocupar del caso del periodista del semanario al que nos referimos antes, la inclusión de la temática del maltrato infantil y los procedimientos de denuncia se vinculó directamente a la presencia mediática que había tenido el caso, e incluyó referencias a él.



Tiroteo en Parque Po
Intentan rapiñar un



VI. Análisis transversal de algunos indicadores del estudio cualitativo⁵

Las fuentes

De las 1358 noticias de violencia analizadas, 251 hacen referencia a fuentes. Vale la pena detenerse en las características de estas referencias. Las fuentes se hacen presentes a través de dos modos del relato: el estilo directo o el estilo indirecto. El primero supone el contacto con la palabra transcrita u oída, o con la imagen tal cual ella fue captada; el segundo requiere de la intermediación de la voz de un narrador (“fuentes policiales dijeron que...”). En lo que refiere a la televisión, la naturaleza del género telenoticiero determina que, con frecuencia, las fuentes se expliciten bajo la forma del estilo directo: la fuente suele aparecer delante de las cámaras y sus palabras integran el relato de la noticia.

Las fuentes pueden estar constituidas por “voces autorizadas” como policía, autoridades del INAU, representantes del gobierno, jueces y técnicos, pero también por el testimonio de vecinos y familiares. Este último tipo de fuente es predominante en el telenoticiero, pero en general se hace frecuente en aquellos casos en que niños y adolescentes son objeto de una agresión. La televisión triplica el uso de testimonios de “gente común” con relación a las “voces autorizadas”. El tratamiento periodístico confunde así, muchas veces, fuente con testimonio. Mientras que la fuente supone que proporciona información medianamente calificada y que tendrá que ser confrontada con otras para su validación, el testimonio proporciona una perspectiva subjetiva y cuando es tratado como fuente se constituye en *la versión* única del hecho. Ello sucede

5 El análisis de estos aspectos no incluyó las noticias ubicadas en la categoría *otros*.

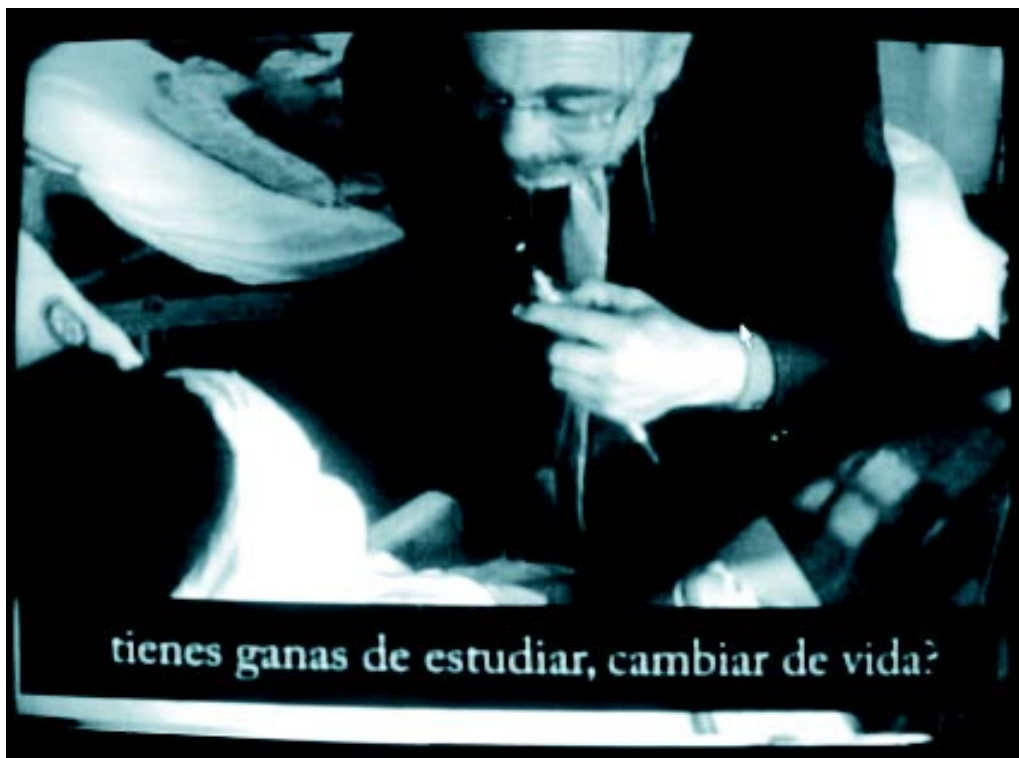
fundamentalmente en televisión, pero no está exenta la prensa de este comportamiento: la referencia a “según los vecinos” o “según las víctimas” suele encontrarse en las noticias de este medio.

La prensa utiliza como fuente, con mayor frecuencia, la “voz autorizada”, lo que no implica que ella se indique con precisión. Las referencias suelen ser bastante vagas. En ambos medios se alude a las fuentes como “según docentes”, “según testigos”, “fuentes policiales”, entre otros.

Presencia de la voz del niño o adolescente

La voz de los niños o adolescentes solo se hizo presente en 28 noticias de las 491 registradas. La mayoría corresponde a situaciones en las que fueron víctimas, y solo en siete casos se ubicaron en la esfera del agresor.

El recorrido por alguno de esos casos invita a pensar en qué significa incluir esa voz, y si es conveniente hacerlo en cualquier situación. Muchas veces se interroga al adolescente buscando el costado morboso;⁶ la pregunta constituye una intrusión en su



Canal 10. *Subrayado*. 24/8/2006.

6 Por ejemplo, mostrar a la joven quemada en Rivera y preguntarle qué siente por su agresor, a lo que responde: “Lo odio” (Canal 10, 23/8).

intimidad y el testimonio no integra efectivamente su perspectiva. Dar la voz no implica necesariamente colocar un micrófono delante del niño o del adolescente; quizás exija un esfuerzo mayor y un proceso más trabajoso, para el que hay que inventar nuevas prácticas.

Inclusión de referencias a servicios de atención-prevención-ayuda

El análisis cualitativo relevó aspectos de contenido relativos a la inclusión o no de referencias a servicios, es decir, la difusión de información respecto a centros de atención, recepción de denuncias, prestación de servicios de apoyo o tratamiento psicológico, etcétera. En este sentido, el monitoreo no arroja datos muy alentadores: solo 11 noticias incluyeron este tipo de información. Los servicios mencionados referían a distintas ONG, la Comisión de Maltrato Infantil del Hospital Pereira Rossell, la Línea Azul y páginas web.

Centralidad de infancia y adolescencia en la noticia

Otro de los indicadores tomados en cuenta en el monitoreo refiere al lugar que infancia y adolescencia ocupan en la noticia: si constituyen el centro de atención de la nota, si el eje está en otro actor o tema, o si su presencia se limita a una mención breve. En el 80% de las noticias en la *Agenda de violencia* la infancia/adolescencia es central, en un 15% es lateral y en un 3% es solo mención.

Algunas de las noticias clasificadas como 'mención' integran la categoría 'violencia doméstica'. Se trata de aquellas notas en que la mujer aparece como única víctima y suelen acompañarse de algún recuadro que indica cuántas de las mujeres agredidas son menores de edad; esta es la única referencia a la infancia.

Tipología de enfoques

Este aspecto de la observación pretende sistematizar las noticias analizadas según si ellas siguieron un enfoque descriptivo, de denuncia o de solución (se exponen políticas, comportamientos adecuados para los problemas, etcétera). En este sentido, el monitoreo puso de manifiesto que la mayoría de las noticias de 'violencia' referidas a infancia y adolescencia tienen un enfoque descriptivo: 72%. Las noticias con enfoque de denuncia son el 18%, y las que tienen enfoques de solución, el 4%. Por otra parte, un 2% de las noticias combinan enfoques de denuncia-solución y el 3% reúnen

descripción-denuncia. Las noticias en las que se observa algún enfoque de solución suelen referir a las acciones de instituciones como ONG, mientras que las que incorporan el enfoque de denuncia se dedican especialmente a situaciones de inseguridad, de violencia protagonizada por adolescentes o de condiciones de los centros de reclusión, especialmente centradas en los riesgos para los funcionarios.

Repertorio de expresiones más usadas para nombrar a niños y adolescentes

Entre los términos empleados para nombrar a niños y adolescentes, el que más se repite a lo largo del período monitoreado es *menor*. Se utiliza fundamentalmente en aquellas situaciones en que el niño o adolescente ocupa la esfera de acción del agresor: noticias sobre delitos cometidos por menores de edad, otras sobre reforma del CNA o sobre privación de libertad. Sin embargo, el término no queda totalmente excluido de aquellas noticias en las que el chico es identificado como víctima.

El uso de los términos *niño y adolescente* queda restringido a las situaciones de violencia doméstica o abuso sexual; no se utilizan cuando niños y adolescentes son identificados como agresores. La condición de infancia parece diluirse y hasta desaparecer detrás del hecho delictivo, y la palabra *menor* se constituye en un atributo agravante de la caracterización como agresor, con frecuencia acompañado por otro término: *menores infractores, menores asaltantes, menores delincuentes, menores sospechosos*.

Otras expresiones que integran el lenguaje utilizado en el tratamiento periodístico de infancia y adolescencia son: *joven matador, presunto asesino, precoz delincuente, precoz depravado*. En algunas de estas expresiones la edad es un elemento agravante del hecho delictivo, y en otras se percibe la mimetización con el lenguaje policial. Son escasas las apariciones de la expresión *menor de edad* y, menos aún, *adolescente en conflicto con la ley*. A las designaciones colectivas, como *minoridad*, se suman otras como *fugados, internados, gavilla, banda de adolescentes, banda de niños* y otras variantes que enfatizan la acción conjunta. Aisladamente se registran algunas expresiones como *infancia y adolescencia y la niñez*, que aparecen en noticias que refieren a informes de UNICEF, pero en la rutina diaria la nomenclatura dominante es otra.

En las noticias en que los niños son identificados como víctimas, los términos y expresiones más utilizados son: *menor*, el nombre de

pila de la víctima (fundamentalmente cuando es víctima de abuso sexual) o sus iniciales; *niños, niñas* (con variantes como “niña de sólo 8 años de edad”), *la víctima, víctimas de abuso, la chica, la joven, la pequeña, jovencita, la inocente, personitas, gurises.*

Espacios como escenario de violencia

El análisis transversal intentó identificar los espacios que se presentaron en las noticias analizadas como escenario de violencia. Los resultados de la observación son los siguientes:

Asentamientos y barrios periféricos

Estos espacios se presentan como escenario de delitos graves cometidos por adolescentes: crímenes, agresiones con armas de fuego, violencia entre vecinos, episodios vinculados a drogas. Son escenarios asociados también a las situaciones de abuso sexual y otras en que los niños resultan víctimas de la acción de los adultos.

Los barrios nombrados con frecuencia son los de las zonas oeste y noroeste de Montevideo (Villa del Cerro, Casabó, Nuevo París, Cerro Norte, Las Acacias, Maracaná, La Teja, Colón, Lecocq, Hipódromo, etcétera). Hacia el mes de noviembre se registraron referencias a barrios de ciudades del interior del país.

La calle se constituye en escenario de violencia, especialmente de rapiñas cometidas por adolescentes. Este espacio se corresponde generalmente con los barrios ya mencionados, aunque con menor frecuencia aparecen referencias a Pocitos, Parque Rodó, Cordón y Centro. Sin embargo, cuando los niños son víctimas de violencia en espacios públicos, estos son las calles y parques de zonas periféricas o del interior.

Centros educativos y sus alrededores

Este escenario permanece durante todo el período, pero con un crecimiento mayor en setiembre y octubre (18 y 32 noticias referidas a este espacio). Escuelas y liceos de Montevideo y otros departamentos del país se presentan como escenario de episodios de violencia entre niños y adolescentes, de robos y destrozos, de agresiones de personas ajenas a la institución o hacia los estudiantes y de demandas de mayor seguridad por parte de los docentes. Es el espacio con mayor presencia en el mes de setiembre. Se incluye

también como espacio de violencia en otros países como Alemania y Japón. En noviembre se incorpora el abuso sexual como forma de violencia que tiene lugar en centros educativos.

Comercios

Es un espacio asociado a la acción delictiva de grupos de adolescentes, especialmente la zona Centro y Cerdón, pero se incorporaron Punta del Este y algunas localidades del interior del país.

Hogar

Aparece como escenario del abuso sexual. Son muy pocas las situaciones de abuso registradas en las que el agresor es una persona ajena a la familia, y aun en ese caso la agresión suele producirse dentro del hogar. Estos hogares están ubicados en zonas muy pobres y asentamientos. De esta forma, las situaciones de abuso sexual parecen exclusivas de los barrios pobres.

Hogares del INAU

Los Centros de Atención Integral a Tiempo Completo del INAU se convierten en noticia cuando niños y adolescentes varones agreden a los funcionarios. No hay referencias a centros mixtos o femeninos.

Centros de reclusión del INAU

Este espacio se hace visible cuando hay fugas, motines, agresiones hacia los funcionarios, o cuando se discuten posibles reformas al CNA. Los únicos hogares del Instituto Técnico de Rehabilitación Juvenil (INTERJ) nombrados como escenarios de hechos de violencia son SER, Piedras y Rincón. La presencia de este espacio se reduce notoriamente hacia el final del período de monitoreo.

Algunas observaciones generales respecto a rasgos narrativos

Es importante detenerse en algunas prácticas periodísticas instaladas y que merecen atención, especialmente cuando se trata de situaciones de daño.

● JOVEN DE 15 AÑOS

Violada por padre, hermano y vecino

Una joven de 15 años denunció que fue violada por su padre, su hermano y un vecino que le daba plata a su madre. Hay cuatro detenidos que hoy volverán a declarar ante el juez. La familia vive en Maroñas.

Por ejemplo: padre, hermano y vecino violaban a una adolescente (*El País*, 4/10), donde la experiencia dramática del abuso y la circunstancia de animarse a denunciarlo aparecen trivializados en ocho líneas.

Por otra parte, se le da igual o mayor relevancia al episodio de un sujeto que fue apresado por exhibir sus genitales en la vía pública en una ciudad del interior: "Le[s] mostró los genitales a los adolescentes y fue procesado" (*La República*, 27/9), un recuadro de 20 líneas.

Los ejemplos mencionados ilustran la arbitrariedad de la extensión dedicada a la nota en cada caso. La práctica no se circunscribe a estos ejemplos ni a la prensa, y es especialmente frecuente en las noticias de 'abuso sexual' y en las de niños y adolescentes 'en conflicto con la ley'. El criterio por el cual un hecho es tratado en una *pastilla* o adquiere la dimensión más detallada de la crónica no es claro: el mismo tipo de sucesos es objeto de un relato extenso unas veces y de pocas líneas en otras. No obstante, lo que sí parece claro es que en algunos casos el criterio es el del sensacionalismo o el golpe emocional, a costa de la intrusión en la privacidad. A modo de ejemplo, el 23/8 el Canal 10 dedicó seis minutos a la nota sobre la chica que fue quemada por su novio en Rivera y al día siguiente le dedicó tres minutos más, en los que volvió sobre los mismos detalles.

b. Otra de las prácticas instaladas es la de incluir, bajo un titular que remite a una noticia, tramos de texto que en realidad constituye

Sucedió en Río Branco y los imputados revistaban en el Regimiento de Caballería N° 7

En menos de 15 días, dos soldados a prisión por violación de menores

Otro soldado fue remitido a la cárcel en las últimas horas por la comisión de un delito sexual en el departamento de Cerro Largo. De acuerdo con la información recabada por *LA REPÚBLICA*, a pocos días de ocurrido un hecho de similares características, en el que un efectivo militar fue procesado por abusar de una menor de edad, otro caso que fue denunciado a la Policía permitió aclarar el calvario que padecía una jovencita de 13 años en la ciudad de Río Branco, la cual era sometida a vejámenes por parte de su padrastro.

AGUSTÍN BELARROSA
CIENZO (ARG)

SEGÚN LAS INFORMACIONES, la madre de la víctima denunció a su compañero de abusar sexualmente de su hija o hijastro del acusado, un soldado perteneciente al Regimiento de Caballería N° 7, quien fue detenido y remitido a una serie de indagatorios que se trasladaron ante la sede judicial fronteriza.

Luego de la inquisición, el juez letrado de 1er. Turno de Río Branco dispuso el procesamiento y prisión de MDD, de 35 años, imputado de la comisión de un delito

continuada de atentado violento al pudor.

Como se recordará, días pasados otro efectivo militar, también perteneciente al Regimiento 7 con asiento en Río Branco, pero prestando servicios en el destacamento de la localidad de Aregall, fue remitido a la cárcel por haber abusado sexualmente de su hijastra también de 13 años de edad. En este caso, el hombre de 36 años fue imputado de un delito de violación en reiteración real con un delito de atentado violento al pudor.

Se llevó jugoso botín de un autoservicio de Río Branco

En aproximadamente la hora 21 cuando la escandalía del comercio que gira en el ramo de autoservicios -y que funciona sobre la calle principal de la ciudad fronteriza, Virrey Arredondo- se apropiaba a cerrar sus puertas culminando otra jornada de trabajo. Fue en ese instante que un sujeto a cara descubierta y portando un arma de fuego ingresó al local intimidando a la mujer y exigiéndole la entrega del dinero que tuviera en caja.

La atemorizada comerciante hizo entrega al delincuente de una "trifonera", la que según se supo contenía en su interior la suma de 60 mil pesos y un cheque por valor de 600 pesos.

Cumplido su objetivo, el sujeto se dio a la fuga rápidamente a pie siendo buscado instantes después por la Policía de la tercera sección que fue alertada de lo sucedido. En la ciudad fronteriza se hicieron presentes efectivos de distintas reparticiones de la Jefatura de Policía a efectos de montar un operativo que permitiera la detección del atacante del cual

se descartaba que fuera de nacionalidad brasileña. Las indagaciones practicadas permitieron la intervención de un jovencito de 17 años de edad, quien puesto a reconocimiento de su víctima fue reconocido como el autor del hecho. No obstante, el imputable se mantuvo en la reserva de la situación y el magistrado actuante determinó la entrega del mismo a sus progenitores, bajo recibo.

Por su parte los investigadores continúan con un puntilloso trabajo a efectos de poder recuperar el dinero hurtado en la oportunidad. ■

La República. Pág.12. 14/10/2006.

otra noticia y de otro tema. Gráficamente se percibe como unidad lo que no lo es, y un breve subtítulo de marca el paso de un asunto a otro es insuficiente para cumplir esa función. El resultado es que a menudo una noticia de abuso sexual queda ligada a otra referida a delitos cometidos por niños o adolescentes. Por ejemplo, una noticia publicada por *La República* el 14/10 está encabezada por un titular que abarca el ancho de cinco columnas: "En menos de 15 días, dos soldados a prisión por violación de menores". El copete introduce el relato enlazando dos episodios de abuso. Si bien esto anticipa cierta unidad temática y hasta de tiempo y espacio (quince días, Río Branco como lugar), en la tercera columna del cuerpo de la nota se incluye el asalto a un autoservicio y la captura de un adolescente de 17 años, sospechoso de haberlo realizado. Como única separación se observa un pequeño subtítulo: "Se llevó jugoso botín de un autoservicio de Río Branco". Visualmente es una única nota, bajo un mismo titular, aunque son noticias diferentes cuyo único vínculo es el lugar: todo ocurre en Río Branco. Este modo de tratamiento también se observa en otras noticias de violencia, y tiene como efecto intensificar la asociación entre adolescencia y peligrosidad, borrando los límites entre el papel de agresor y el de víctima. Esta práctica, muy habitual en prensa, no está ausente en televisión.

c. Otra práctica persistente en la construcción del relato es el registro de expresiones que presentan un hecho como efectivamente ocurrido en el sobreimpreso o en el *off* de una noticia en TV, cuando en otro tramo de la nota se manifiesta que todavía es incierto. Este rasgo estilístico se repite en la prensa. Así, el estereotipo del adolescente agresor se consolida mediante el uso contradictorio de los tiempos verbales. Por ejemplo, “**cayó asesino**”, “**sería el autor**”: en una misma nota se titula como seguro lo que todavía es una presunción. Expresiones como “al parecer menores” o “serían menores”, sin confirmación, contribuyen a expandir la percepción de peligrosidad de los adolescentes.

d. Las formas de titular merecen también algunas consideraciones. La utilización en titulares de expresiones que parecen querer dar un toque de “humor” a situaciones serias tiene consecuencias en los significados de la noticia. “El juez **le ‘tiró’ con todo el código**⁷ al individuo que secuestró a exmujer y a su hijo y los llevó a un monte” (*La República*, 1/9). La expresión que encabeza el titular parece señalar que la justicia fue muy dura con el secuestrador por ese delito, cuando el hombre tenía serios antecedentes por violencia doméstica. A ello se agrega el detalle “se los llevó al monte”,

Siete cargos agravados le imputó el magistrado al violento montaraz de Carmelo

El juez le “tiró” con todo el Código al individuo que secuestró a ex mujer y su hijo y los llevó a un monte

El magistrado aplicó con rigor el Código Penal y dictó siete cargos agravados contra el secuestrador de su familia en Carmelo. Ayer se conoció el dictamen del juez Ruben Saravia respecto al episodio de violencia familiar que protagonizó Ruben Feller, el hombre que secuestró a su esposa y a su hijo, a quienes mantuvo de rehenes en un espeso monte de Carmelo.

GABRIEL MONTEAGUDO
COLUMNA

EL INDIVIDUO, además, lastimó a su suegro y permaneció durante más de 20 días prófugo de la justicia, hasta que, como lo ha verificado informando LA REPUBLICA, la Policía logró detenerlo en la casa de su familiar, escondido detrás de una puerta. El juez consideró como delitos muy graves el secuestro de su pareja y el de su hijo, así como las lesiones producidas a la primera y a su padre, a quien le provocó graves heridas en la cara cuando arrojó durante la noche en su casa y se llevó a la que hasta hacía poco era su pareja, de los pelos fuera de la casa del padre en dónde se había refugiado luego de abandonarlo. También se pudo conocer la versión de la Policía respecto a este suceso, que se remonta al pasado domingo 6, cuando Feller “violando medietas sustantivas de no acercarse a su ex concubina, se presentó ante ella y mediante amenazas con un

arma de fuego, la obligó a acompañarlo, oportunista en la que también agredió físicamente al padre, provocándole diversas lesiones.

Luego de haber mantenido vía celular un diálogo con integrantes del Comando de la Jefatura depositó algunas actitudes, liberando a su ex pareja y al hijo de ambos de 9 años, ocultándose nuevamente en la mencionada zona, en referencia al monte que rodea la barriada de Lomas de Carmelo.

El juez, una vez en su despacho y con todos los elementos a la vista, fue sumamente severo con los cargos que le imputó a Feller para su procesamiento al enviarlo a prisión por “un delito de violación de domicilio en retención real con un delito continuado de violencia privada agravada por el uso de arma, éste en concurso formal con dos delitos de lesiones personales, todo en concurrencia fuera de la retención con un delito de privación de la libertad especialmente

agravado y un delito de sustracción o retención de una persona menor de edad del poder de sus padres, tutores o cuidadores en retención”.

Ruben Israel Feller Iñáñez, de 29 años, es un varón conocido de la justicia: en mayo de 1991 fue procesado por lesiones, al

año siguiente, el 2704/92 por desacato arrojado con cara abusiva en grado de tentativa; otra vez por lesiones personales el 1703/1994, en 1998 por abigarrado, el 1004/01 se le imputó la autoría de un delito de privación de libertad y el 0306/02, tanto en retención real. ■

7 Negritas agregadas.

totalmente irrelevante, pero al ser colocado en el título como parte del delito reafirma la idea de la dureza del tratamiento judicial. Si bien es claro que en todos los géneros periodísticos el titular cumple la función de captar la atención del lector, con frecuencia este objetivo descuida los resultados en términos de jerarquización o trivialización de un tema. Vale la pena señalar que a menudo quien escribe la nota no es quien la titula, y muchas veces la titulación y el copete son los responsables de un tratamiento inadecuado.

e. La mimetización con lenguajes de parte policial o terminología judicial constituye otro de los rasgos dominantes. En lugar de proporcionar una mirada distinta, el periodismo suele reproducir la impronta institucionalizada. Este tema se vincula con las fuentes de la noticia y cierta tendencia a calcar el discurso de la fuente, en lugar de generar un relato explicativo con diversas perspectivas. Al mismo tiempo, ello se refuerza por el hecho de que la mayoría de las noticias de violencia vinculada a infancia y adolescencia se ubican en las secciones de justicia o policiales.

f. Una de las características más relevantes en las noticias estudiadas es la ausencia de contextualización y la escasa originalidad en la narración de la noticia. La tendencia es a reproducir la misma versión, con mínimas variantes. Este rasgo se vincula directamente a la escasa investigación que proporcione elementos de comprensión de los temas, más allá del acontecimiento. El relato se concentra en el hecho aislado o en la sumatoria de hechos, pero no en su explicación. Lo descriptivo domina sobre lo analítico-reflexivo. Esta tendencia se evidencia también en el hecho de que la crónica sea el género dominante durante el período monitoreado, tanto en prensa como en telenoticieros. Los informes o reportajes tienen una presencia esporádica en todo el período.





Canal 10. *Subrayado*. 01/11/2006.





VI. Consideraciones finales

La información recogida durante el monitoreo, si bien es abundante y permite una aproximación a la agenda mediática, tiene los límites de una observación que abarcó un período de cuatro meses. Un trabajo más extensivo permitiría sustraer la investigación de las perturbaciones o “desviaciones” que cada momento del año genera en el discurrir mediático (comienzo de clases, discusión de presupuestos nacionales, vacaciones, etcétera).

No obstante el reconocimiento de estos límites, los resultados obtenidos permiten constatar algunas tendencias en la constitución de la agenda que coinciden o son convergentes con los resultados de otras investigaciones realizadas en distintos contextos geográficos y temporales.

En nuestro monitoreo son tres las categorías que ocupan los lugares prioritarios en la agenda mediática de infancia y adolescencia: ‘violencia’, ‘salud’ y ‘educación’. Estas tres categorías ocupan también los primeros lugares en otras investigaciones realizadas, con escasas variantes. Así, el informe 2005 sobre la prensa argentina publicado por el Capítulo Infancia de Periodismo Social, miembro de la Red ANDI, revela en el *ranking* de temas los tres primeros lugares para ‘violencia’, ‘educación’ y ‘salud’, en ese orden y reiterando la tendencia que había revelado el monitoreo de 2004.

Un trabajo realizado en Uruguay durante dos meses en el 2004⁸ revela que del total de noticias de prensa y telenoticieros sobre infancia

8 La investigación, desarrollada en la Universidad Católica, fue parte del Proyecto “Conocer para intervenir. Infancia, violencia y medios”, promovido por el BICE. Los resultados fueron publicados en Mónica Maronna y Rosario Sánchez Vilela, *Narrativas de infancia y adolescencia*, BICE, Montevideo, 2005.

y adolescencia (721), hubo 283 sobre 'violencia', 164 sobre 'salud' y 78 sobre 'educación', las tres temáticas más presentes en el período.

En las dos investigaciones citadas y en este monitoreo, las agendas coinciden en cuanto a la fuerte visibilidad de algunos temas y la escasa o nula visibilidad de otros: pobreza infantil, situación de calle, trabajo infantil...

El análisis de las noticias de violencia permite constatar que *predomina un modo de narrar que se reduce a lo descriptivo, con escasa investigación y contextualización de las problemáticas*. Se produce una especie de disolución del periodista en la audiencia, en lo que se presume que ella siente: miedo, inseguridad, compasión, morbo. El periodista renuncia a su función explicativa, a proporcionar elementos para que el ciudadano forme su opinión, tome sus decisiones. Claro está que no se trata de responsabilidades absolutamente individuales, sino inscriptas en rutinas de producción, protocolos de funcionamiento que no son objeto de este monitoreo. El tratamiento periodístico de las noticias de infancia y adolescencia no se sustrae a las deficiencias generales del periodismo en cualquier otro tema. ¿Por qué habría de hacerlo respecto a la infancia?

En lo que refiere a la *Agenda de violencia*, que concentró la mayor parte de nuestros esfuerzos, los datos ponen de manifiesto el predominio de la categoría 'en conflicto con la ley' y la asociación entre infancia/adolescencia y peligrosidad. Las observaciones que en este informe se han realizado respecto a los modos de tratamiento no pretenden negar la existencia de los delitos cometidos por niños y adolescentes, ni tampoco eximirlos de responsabilidad. No se trata de censurar el abordaje de los hechos por los medios de comunicación, ni de promover una imagen idílica de infancia inocente. El desafío es comprender la naturaleza específica de la responsabilidad de niños y adolescentes en relación con sus acciones de transgresión y buscar las formas en que esa dimensión de su condición de sujetos de derecho debe realizarse. Otra postura correría el riesgo de reproducir una visión bipolar, maniquea, que no nos llevaría a un mejor resultado en términos de promoción de derechos. Este estudio pretende contribuir en la búsqueda de mejores formas de tratar los temas de infancia y adolescencia y propone construir agendas más amplias, que ayuden a la ciudadanía a pensar sobre sus niños y adolescentes.



Bibliografía

- ANDI, *Infancia na mídia. A criança e o adolescente no olhar da imprensa brasileira*, Relatorio 2002-2003, Brasil.
- COTIDIANO MUJER, UNICEF, *En el medio de los medios: monitoreo realizado a los medios de comunicación*, II parte: "Infancia". Montevideo, 1999.
- MARONNA, Mónica, y SÁNCHEZ VILELA, Rosario, *Narrativas de infancia y adolescencia. Investigación sobre sus representaciones en los medios de comunicación*. BICE, Montevideo, 2005.
- PERIODISMO SOCIAL. CAPÍTULO INFANCIA [Miembro de la red ANDI] *Niñez y adolescencia en la prensa argentina: Informe anual - Monitoreo 2005*, Buenos Aires, 2006.
- PROPP, Vladimir, *Morfología del cuento*. Akal, Madrid, 1985.
- Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad*. Adaptadas por la Asamblea General en su resolución 45/113, de 14 de diciembre de 1990.
- SECRETARÍA REGIONAL DE AMÉRICA LATINA, *Estudio mundial de Naciones Unidas sobre la violencia contra niños, niñas y adolescentes*; UNICEF; SAVE THE CHILDREN [et.al.], *La violencia contra niños, niñas y adolescentes. Informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas*, San José (CR), 2006.
- UNICEF, MOVIMIENTO NACIONAL GUSTAVO VOLPE, *Discurso y realidad: informe de aplicación del Código de la Niñez y la Adolescencia en Maldonado, Montevideo y Salto*. Montevideo, 2006.
- UNICEF, *El trabajo infantil y adolescente en Uruguay y su impacto sobre la educación: análisis de la situación en la década pasada y el presente*. Montevideo, 2003.
- UNICEF, *Observatorio de los derechos de la infancia y la adolescencia en Uruguay 2005*, Montevideo, 2005.



s con dos jóvenes
fendió y terminó pres

Glosario

Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). Tratado sobre derechos y libertades de la infancia y la adolescencia aprobado por unanimidad el 20 de noviembre de 1989 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Entró en vigor el 2 de setiembre de 1990, tras cumplirse la notificación de 20 estados.

Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA). Aprobado en setiembre de 2004, comprende el conjunto de normas que regulan los temas relacionados con infancia y adolescencia en Uruguay.

Infancia y adolescencia: El Código de la Niñez y la Adolescencia en Uruguay define en el artículo 1.º: “Se entiende por niño a todo ser humano hasta los trece años de edad y por adolescente a los mayores de trece y menores de dieciocho años de edad. Siempre que este Código se refiere a niños y adolescentes comprende ambos géneros”.

Categorías de la Agenda general

Educación. Refiere a noticias sobre cobertura educativa, acceso al sistema educativo, deserción, dificultades de aprendizaje (acciones y políticas para estos temas), espacios educativos formales e informales, educación sexual y reproductiva, formación para la participación ciudadana.

Salud. Incluye noticias sobre vacunación, hospitales para niños y niñas, accidentes, asistencia médica y sanitaria, nutrición (por ejemplo, fomento del consumo de leche materna), salud sexual y reproductiva. También hace referencia a las políticas y/o acciones de prevención de salud dirigidas a niños y niñas (VIH, enfermedades sexualmente transmisibles, consumo de drogas y alcohol).

Pobreza y exclusión. Se incluyen en esta categoría las noticias sobre desnutrición, nacimientos en hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad, zonas, barrios o regiones críticas y asuntos que en los medios aparezcan asociados a contextos de pobreza y exclusión (drogadicción, delincuencia, violencia, embarazo adolescente); informes estadísticos o de otra naturaleza y testimonios que aparezcan en los medios, referidos a pobreza y exclusión.

Violencia. Para la realización de este trabajo se establecieron ocho categorías que refieren a diferentes tipos de violencia: 1) violencia doméstica; 2) abuso sexual; 3) explotación sexual; 4) víctimas de lucha armada; 5) violencia relacionada con ámbitos educativos; 6) niños y adolescentes víctimas de agresión; 7) niños y adolescentes en conflicto con la ley (esta última se desglosará en cinco subcategorías); 8) otros.

Trabajo infantil. Registra todas las noticias referidas a la realización de trabajo por menores de 18 años (trabajo formal o informal, trabajo doméstico, etcétera).

Situación de calle. El término se utiliza para designar a los niños y adolescentes que pasan sus días en las calles, que están fuera de la escuela, la casa y a veces de la familia (el niño *en situación de calle* no necesariamente vive en la calle). Se computan aquí todas las noticias referidas a esas situaciones.

Adicciones. Registra las noticias referidas a todo tipo de adicciones de los niños y adolescentes (sustancias, videojuegos, PC, etcétera).

Entretenimiento/juego. En esta categoría se registran las noticias sobre cultura, deporte, ocio, tiempo libre; actividades recreativas dirigidas o destinadas a niños y adolescentes; espacios recreativos; diferentes modalidades de entretenimiento; participación en actividades culturales y artísticas; expresión y comunicación.

Otros. Categoría que engloba aquellas noticias referidas a temas no contemplados en ninguna de las categorías definidas para la observación, y cuya dispersión temática no hace posible su clasificación en nuestra tipología.

Categorías de la *Agenda de violencia*

Abuso sexual. Hace referencia a los actos a través de los cuales un adulto, en situación de poder y dominación frente a un niño o adolescente, obtiene de éste placer y gratificación sexual. Se incluyen en esta categoría todas aquellas noticias que dan cuenta de situaciones de voyerismo, manoseo, violación, etcétera.

Explotación sexual. El artículo 34 de la CDN postula el derecho del niño a ser protegido “contra todas las formas de explotación y abuso sexuales. [...] La explotación sexual es una forma de violencia basada en el género que incluye la violación sexual, la mutilación, la prostitución, el embarazo forzado y la esclavitud sexual”.⁹ En esta categoría se registran todos los casos de explotación sexual comercial, prostitución, turismo sexual, pornografía infantil, trata y venta de niños y adolescentes, etcétera.

Niños y adolescentes víctimas de agresión. Refiere a aquellas noticias en las que niños o adolescentes reciben un daño, fruto de violencia, fuera de ámbitos delimitados en las otras categorías (por ejemplo, balas perdidas, conflictos entre vecinos, etc.).

Violencia relacionada con ámbitos educativos. Hace referencia tanto a los actos de violencia entre niños y adolescentes como a la violencia de los adultos hacia los niños dentro de los centros educativos o en el entorno de dichos centros. Todas las noticias que refieren a actividades de prevención (como talleres sobre violencia) o a medidas paliativas relacionadas con espacios educativos están cuantificadas en esta categoría.

Violencia doméstica. Refiere a las situaciones de maltrato físico y psicológico en el ámbito doméstico, en el que los niños y adolescentes son víctimas o testigos.

9 UNICEF, <http://www.unicef.org/spanish/emerg/index_exploitation.html>.

Víctimas de lucha armada. Esta categoría incluye todas aquellas noticias en las que niños y adolescentes aparezcan como víctimas de la lucha armada y el terrorismo. “En 2002 entró en vigor el Protocolo Optativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en los conflictos armados. Este protocolo prohíbe la utilización de menores de 18 años en enfrentamientos armados. Además de exigir a los estados que eleven a 18 años la edad de reclutamiento obligatorio y participación directa en los conflictos, el protocolo opcional exige a las fuerzas combatientes de los países que eleven la edad mínima para el reclutamiento voluntario por encima de la actual, de 15 años”.¹⁰

Niños y adolescentes en conflicto con la ley. Esta categoría se desglosó en cinco subcategorías:

- **Violencia entre niños y adolescentes.** Refiere a las situaciones en que la violencia ocurre entre niños y/o entre adolescentes, sin acción directa de adultos ni instituciones.
- **Niños y adolescentes vinculados a delitos.** Refiere a las noticias en que los autores o sospechosos de delitos son niños o adolescentes.
- **Delitos asociados a la drogadicción.** Recoge aquellas noticias en que el delito se plantea vinculado al consumo de drogas.
- **Asuntos referidos al marco legal y el tratamiento judicial.** Notas sobre la legislación, reglamentaciones y procedimientos judiciales referidos a menores de 18 años.
- **Niños y adolescentes privados de libertad / Condiciones de reclusión y tratamiento.** Registra las noticias referidas a centros de reclusión y privación de libertad. “Por privación de libertad se entiende toda forma de detención o encarcelamiento, así como internamiento en un establecimiento público o privado del que no se permita salir al menor por su propia voluntad, por orden de cualquier autoridad judicial, administrativa u otra autoridad pública”¹¹.

Otros. Contiene todas aquellas noticias que incorporan de alguna forma temáticas de infancia y violencia, pero que por la naturaleza de la nota no pueden ser clasificadas en una de las categorías establecidas como herramientas para el monitoreo.

Matrices cualitativas

Actores. Personas involucradas en el acontecimiento narrado en la noticia. Consigna allí nombre, sexo, edad (si es que aparecen).

Atributos. Por *atributo* se entiende aquella característica que aparece ligada al personaje como calificativo, como rasgo que constituye su identidad. Se trata de consignar a qué atributo(s) se asocia el niño o adolescente en la noticia. Esos atributos pueden aparecer como positivos o negativos. Se registra la nomenclatura con que se designa a los actores (niñas/niños/adolescentes, adultos) y la terminología que da cuenta de los atributos (*e/ perverso*, por ejemplo).

Fuentes. Se registra qué tipo fuentes han sido utilizadas para la nota (policía, ministerios, investigaciones de universidades, instituciones, testimonios, etcétera).

Mención a servicios. Registra si se mencionan o no centros de atención a víctimas, o de recepción de denuncias.

10 UNICEF, <http://www.unicef.org/spanish/protection/index_armedconflict.html>.

11 Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad. Anexo II. 11b.

Centralidad de infancia y adolescencia en la noticia. Importancia que infancia y adolescencia presentan en el texto analizado: la mención puede ser central o lateral. El texto puede tener como eje la infancia, pero también puede referirse a ella como parte de un enfoque global. Por ejemplo: un texto sobre violencia doméstica en general puede referirse, como uno de sus apartados, a cómo afecta a los hijos. Otras veces la infancia y la adolescencia ocupan solo una mención al pasar (por ejemplo: nota sobre accidentes de tránsito en la que la referencia es, “un X% son niños”).

Enfoque:

- **Descriptivo.** Mero registro de hechos.
- **Denuncia.** Revelación de lo que está oculto.
- **Solución.** Exposición de políticas implementadas o comportamientos posibles y/o adecuados para el problema de que se trate.

Espacio. Indica en qué espacio se desarrollan los hechos narrados en la noticia (barrio, hogar, escuela, calle, etcétera).

Registro de expresiones para presentar el hecho. Registra los términos y las expresiones utilizados por el periodista para nombrar y presentar los hechos. Por ejemplo: “Una nota de hondo contenido humano...”, “Aberrante suceso conmovió a los vecinos...”.

Esfera de acción. Área en la que se ubica el desempeño de los actores: esfera del agresor, esfera de la víctima, esfera de auxiliar del agresor o de la víctima. Esta tipificación surge de una adaptación del modelo de Propp¹² al objeto de estudio.

Tipología de noticias. Es importante tener en cuenta que un mismo texto puede corresponder a distintos tipos de noticias.

- **Con predominio de referencia al contexto.** Cuando la nota abunda en detalles del contexto espacial, socioeconómico, cultural, el hecho explicado fundamentalmente por el contexto diluye la responsabilidad de actores específicos.
- **Noticia que solo enumera hechos.** Sin adjetivación, con escasas referencias al contexto.
- **Noticia con predominio de detalles escabrosos.** Adjetivación, descripciones innecesarias de los hechos desgraciados, las emociones, etcétera (esto puede generarse tanto con la palabra como con la imagen).
- **Noticia con juicio de valor.** En la presentación de los hechos y sus actores está implícito un juicio de valor, en la adjetivación o la nomenclatura utilizada.
- **Noticia con sesgo político.** La nota *golpea* sobre una autoridad, una figura política, un gobierno, etcétera.

Género. Refiere al género periodístico del relato analizado (entrevista, informe, crónica, editorial, reportaje, etcétera).



12 Vladimir Propp entiende por *función* “la acción de un personaje, definida desde el punto de vista de su significado en el desarrollo de la intriga” y señala que las funciones se agrupan en torno a *esferas de acción* “que corresponden a los personajes que llevan a cabo las funciones” (*Morfología del cuento*. Akal, Madrid, 1985, p. 32).

Anexo

Matriz de Agenda general I

Agosto 1 a noviembre 30 de 2006

Categoría	Telenoticieros					Prensa								Radio					TOTAL	
	Canal 4	Canal 5	Canal 10	Canal 12	Total TV	El País	La Republica	El Obser.	La Diana	Últimas Noticias	Brecha	Búsqueda	Total prensa	CX 8 Sarandí	CX 14 El Espectador	CX 16 Carve	CX 20 Montecarlo	1410 AM Libre		Total radio
Salud	14	11	7	7	39	46	30	27	2	14	1	4	124		1	3	2	14	177	
Entretenimiento / juego	6	1	3	3	13	18	17	10	4	8	3		60		1	1		2	75	
Educación	12	3	9	10	34	42	25	24	8	16	1	2	118		1	1	3	11	163	
Situación de calle	3		1	1	5	2	7		2				11						16	
Trabajo infantil						1				2			3					2	5	
Pobreza y exclusión	6	1	3	4	14	19	15	10	4	3	1	1	53		1	1	1	9	76	
Adicciones	6	5	10	7	28	15	18	3	3	5			44	1	1	3	3	13	85	
Violencia	48	8	56	19	131	90	107	39	16	69	5	6	332	6	3	9	2	28	491	
Otros	24	3	15	11	53	66	65	25	13	28	2	1	200	3	2	4	1	17	270	
TOTAL	119	32	104	62	317	299	284	138	52	145	13	14	945	10	43	10	21	96	1358	

Matriz de Agenda general II

Agosto 1 a noviembre 30 de 2006

Categoría	Telenoticieros					Prensa						Radio					TOTAL			
	Canal 4	Canal 5	Canal 10	Canal 12	Total TV	El País	La República	El Observador	La Diaria	Últimas Noticias	Brecha	Búsqueda	Total prensa	CX 8 Sarandí	CX 14 El Espectador	CX 16 Carve		CX 20 Montecarlo	1410 AM Libre	Total radio
Salud	11,8%	34,4%	6,7%	11,3%	12,3%	15,4%	10,6%	19,6%	3,8%	9,7%	7,7%	28,6%	13,1%		18,6%	10,0%	14,3%	16,7%	14,6%	13,0%
Entretenimiento / juego	5,0%	3,1%	2,9%	4,8%	4,1%	6,0%	6,0%	7,2%	7,7%	5,5%	23,1%	6,3%	6,3%		2,3%	10,0%			2,1%	5,5%
Educación	10,1%	9,4%	8,7%	16,1%	10,7%	14,0%	8,8%	17,4%	15,4%	11,0%	7,7%	14,3%	12,5%		14,0%	10,0%	4,8%	25,0%	11,5%	12,0%
Situación de calle	2,5%		1,0%	1,6%	1,6%	0,7%	2,5%		3,8%			1,2%	1,2%							1,2%
Trabajo infantil						0,3%				1,4%			0,3%		4,7%				2,1%	0,4%
Pobreza y exclusión	5,0%	3,1%	2,9%	6,5%	4,4%	6,4%	5,3%	7,2%	7,7%	2,1%	7,7%	7,1%	5,6%		14,0%	10,0%	4,8%	8,3%	9,4%	5,6%
Adicciones	5,0%	15,6%	9,6%	11,3%	8,8%	5,0%	6,3%	2,2%	5,8%	3,4%		4,7%	4,7%		11,6%	10,0%	14,3%	25,0%	13,5%	6,3%
Violencia	40,3%	25,0%	53,8%	30,6%	41,3%	30,1%	37,7%	28,3%	30,8%	47,6%	38,5%	42,9%	35,1%		18,6%	30,0%	42,9%	16,7%	29,2%	36,2%
Otros	20,2%	9,4%	14,4%	17,7%	16,7%	22,1%	22,9%	18,1%	25,0%	19,3%	15,4%	7,1%	21,2%		16,3%	20,0%	19,0%	8,3%	17,7%	19,9%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Matriz de Agenda de violencia I

Agosto 1 a noviembre 30 de 2006

Categoría	Telenovelas				Prensa						Radio					TOTAL				
	Canal 4	Canal 5	Canal 10	Canal 12	Total TV	El País	La República	El Observador	La Diaria	Últimas Noticias	Brecha	Búsqueda	Total prensa	CX 8 Sarandí	CX 14 El Espectador		CX 16 Carve	CX 20 Montecarlo AM Libre	1410	Total radio
Violencia entre niños/adolescentes	2		1	1	4		2			1			3	1					1	8
Niños/adolescentes vinculados a delitos	14	1	21	6	42	31	37	6	2	23			99			1			1	142
Delitos vinculados a drogas							1			1			2			2			2	4
Asuntos referidos al marco legal y tratamiento judicial		1	2	1	4	10	9	3	6	10	1		39	2	2	2	1		7	50
Privados de libertad / Condiciones de reclusión y tratamiento	4	3	5		12	4	3	7	1	1	3		22	2	3	1	2		8	42
Subtotal	20	5	29	8	62	45	52	16	9	36	4	3	165	5	5	2	5	2	19	246
Abuso sexual	7		6	1	14	10	16	1	1	7			35							49
Explotación sexual	1		2		3	2	6	1	1	1	1		12				1		1	16
Violencia doméstica	5	2	4	1	12	7	9	6	2	5		1	30	1	1	2		5	47	
Víctimas de lucha armada						4		5					9							9
Violencia relacionada con ámbitos educativos	10		10	4	24	10	9	6	1	10			36		1		1		2	62
Niños y adolescentes víctimas de agresión		1	4	1	6	7	11	1		6			25		1				1	32
Otros	5		1	4	10	4	4	4	3	3		2	20							30
TOTAL	48	8	56	19	131	89	107	40	17	68	5	6	332	6	8	3	9	2	28	491

Matriz de Agenda de violencia II

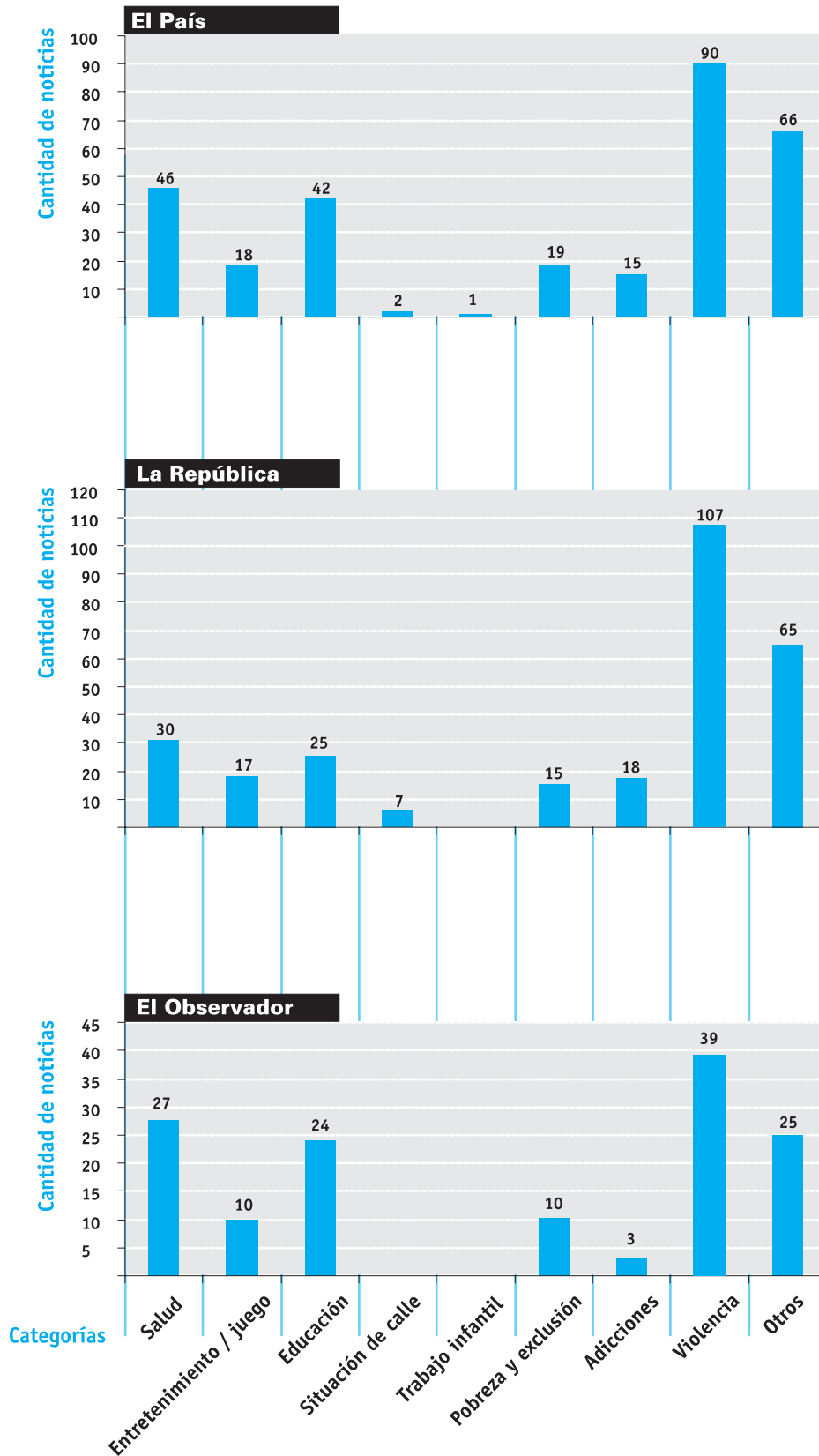
Agosto 1 a noviembre 30 de 2006

Categoría	Telenoticiarios				Prensa							Radio					TOTAL			
	Canal 4	Canal 5	Canal 10	Canal 12	Total TV	El País	La República	El Observador	La Diaria	Últimas Noticias	Brecha	Búsqueda	Total prensa	CX 8 Sarandí	CX 14 El Espectador	CX 16 Carve		CX 20 Montecarlo	1410 AM Libre	Total radio
Conflicto con la ley	Violencia entre niños/adolescentes	4,2%	1,8%	5,3%	3,1%		1,9%			1,5%			0,9%	16,7%					3,6%	1,6%
	Niños/adolescentes vinculados a delitos	29,2%	37,5%	31,6%	32,1%	34,8%	34,6%	15,0%	11,8%	33,8%			29,8%				11,1%		3,6%	28,9%
	Delitos vinculados a drogas						0,9%			1,5%			0,6%				22,2%		7,1%	0,8%
	Asuntos referidos al marco legal y tratamiento judicial		12,5%	3,6%	5,3%	3,1%	8,4%	7,5%	35,3%	14,7%	20,0%		11,7%	33,3%	25,0%	66,7%	11,1%		25,0%	10,2%
	Privados de libertad / Condiciones de reclusión y tratamiento	8,3%	37,5%	8,9%	9,2%	4,5%	2,8%	17,5%	5,9%	1,5%	60,0%		6,6%	33,3%	37,5%		11,1%		28,6%	8,6%
Subtotal	41,7%	62,5%	51,8%	42,1%	47,3%	48,6%	40,0%	52,9%	52,9%	80,0%		49,7%	83,3%	62,5%	66,7%	55,6%	100,0%	67,9%	50,1%	
Abuso sexual	14,6%	10,7%	10,7%	5,3%	10,7%	15,0%	2,5%	5,9%	10,3%			10,5%								10,0%
Explotación sexual	2,1%	3,6%	3,6%		2,3%	5,6%	2,5%	5,9%	1,5%	20,0%		3,6%				11,1%			3,6%	3,3%
Violencia doméstica	10,4%	7,1%	7,1%	5,3%	9,2%	8,4%	15,0%	11,8%	7,4%			16,7%	16,7%	16,7%	12,5%	33,3%	22,2%	17,9%	9,6%	
Víctimas de lucha armada							12,5%					2,7%								1,8%
Violencia relacionada con ámbitos educativos	20,8%	17,9%	17,9%	21,1%	18,3%	8,4%	15,0%	5,9%	14,7%			10,8%			12,5%		11,1%		7,1%	12,6%
Niños y adolescentes víctimas de agresión		12,5%	7,1%	5,3%	4,6%	10,3%	2,5%		8,8%			7,5%			12,5%				3,6%	6,5%
Otros	10,4%	1,8%	1,8%	21,1%	7,6%	3,7%	10,0%	17,6%	4,4%			6,0%								6,1%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

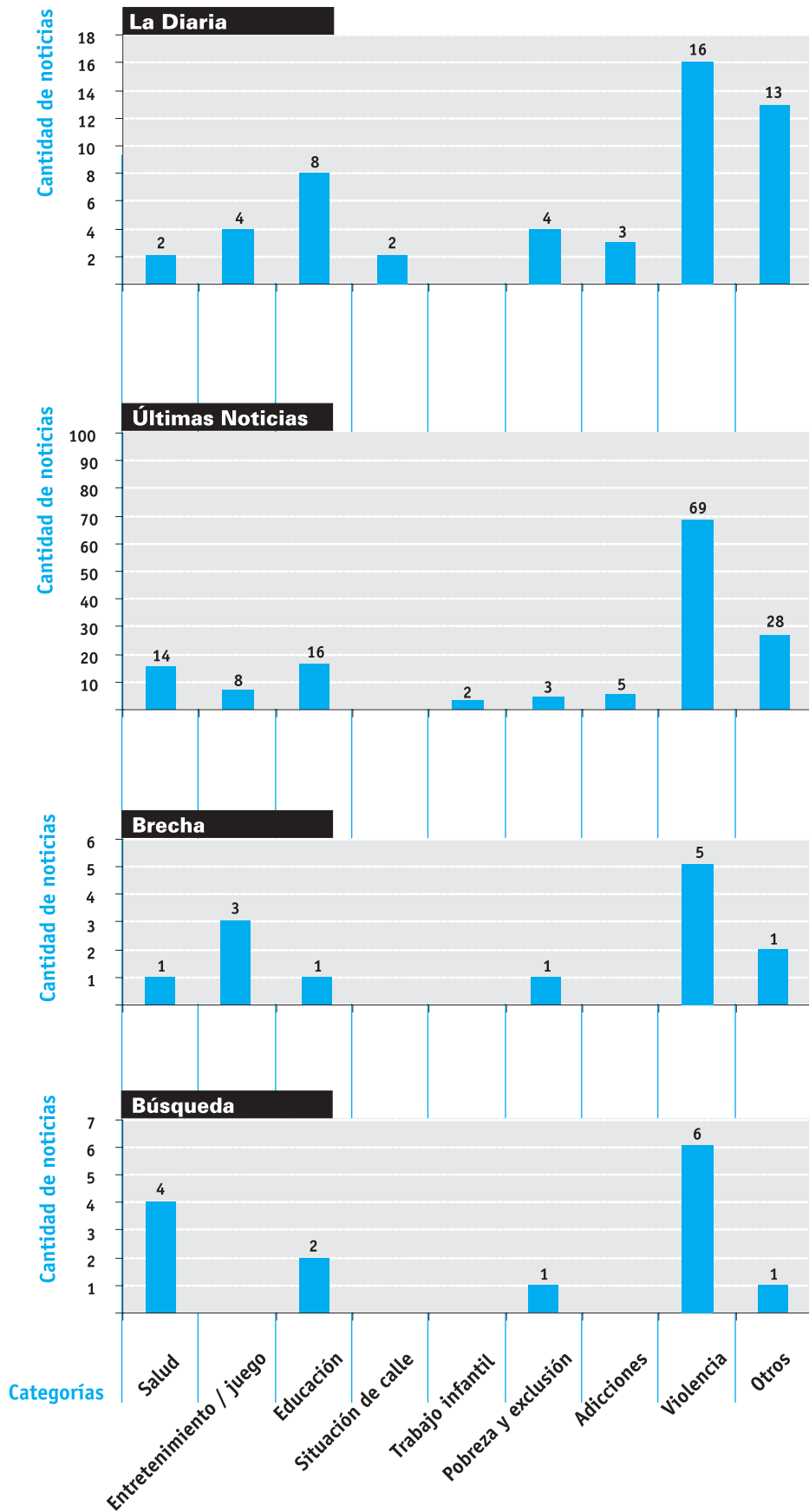
Agenda general Categoría "otros" (desglose)

Subcategoría	Telenoticieros					Prensa							Radio					TOTAL		
	Canal 4	Canal 5	Canal 10	Canal 12	Total TV	El País	La República	El Observador	La Diaria	Últimas Noticias	Brecha	Búsqueda	Total prensa	CX 8 Sarandí	CX 14 El Espectador	CX 16 Carve	CX 20 Montecarlo		14:10 AM Libre	Total radio
Promoción y recaudación	6		3	5	14	20	16	10	1	8			55		2		2		4	73
Pedidos de ayuda	6				6															6
Accidentes	2				2	11	13			5			29							31
Adopción	1		1		2	3		1		1			5		1				1	8
Varios	10	3	11	5	29	32	36	14	13	13	2	1	111	3	4	2	2	1	12	152
TOTAL	25	3	15	10	53	66	65	25	14	27	2	1	200	3	7	2	4	1	17	270

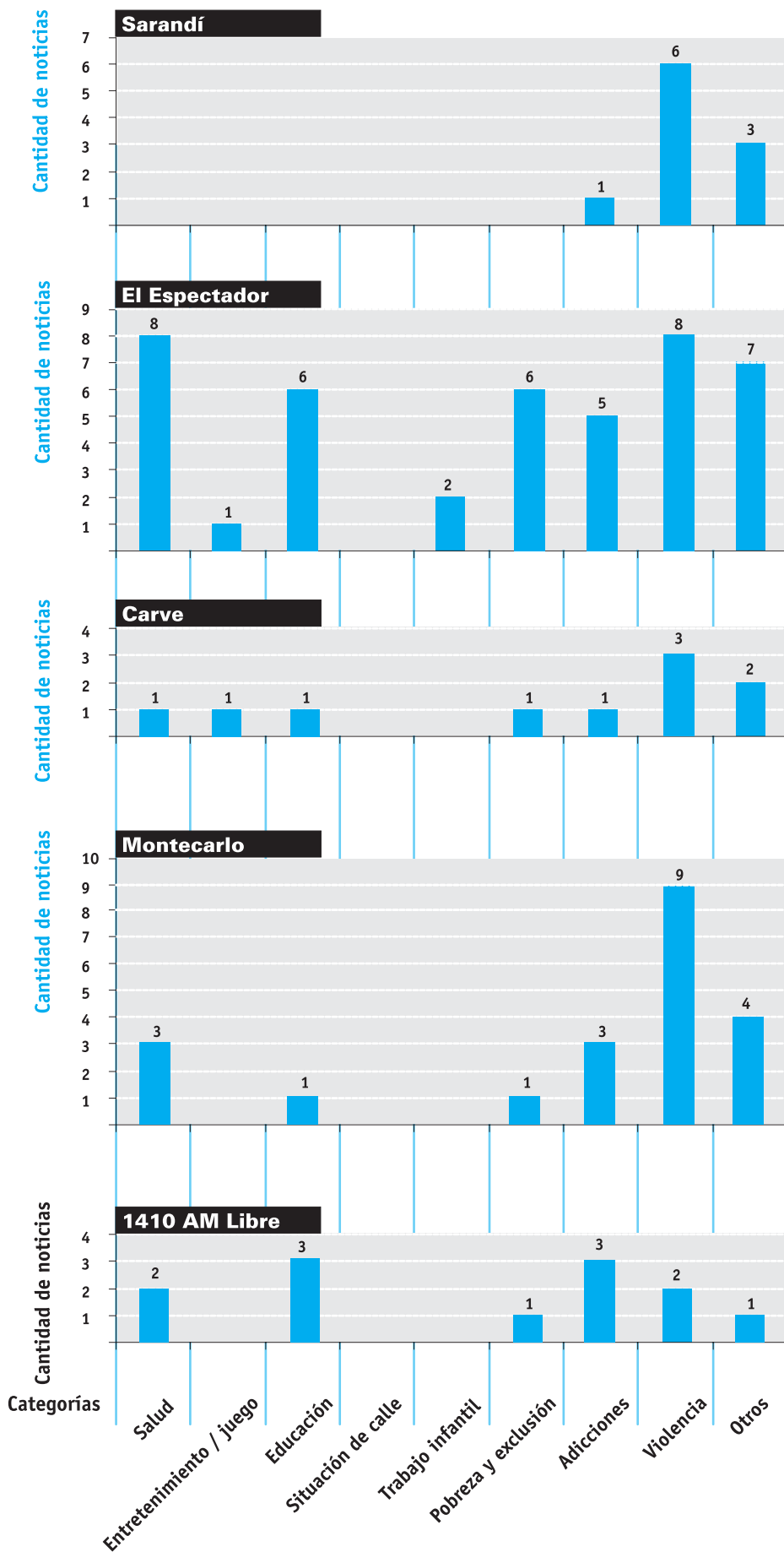
Total de noticias sobre infancia y adolescencia en prensa por categoría (agosto-noviembre 2006)



Total de noticias sobre infancia y adolescencia en prensa por categoría (agosto-noviembre 2006)



Total de noticias sobre infancia y adolescencia en radio por categoría
(agosto-noviembre 2006)



Total de noticias sobre infancia y adolescencia en radio por categoría (agosto-noviembre 2006)

